FUNDACION SEMILLAS
DE LA ARBOLEDAD.SOL

EQUIPO DE TRABAJO MISIONAL, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

FUNDACION SEMILLAS
DE LA ARBOLEDAD SOL

LIDER DEL PROYECTO

Barranquilla, 13 de mayo de 2026

CARTA DE COMPROMISO

Señores
GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO
Calle 40 No. 45-46
Barranquilla

REFERENCIA: PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO RE-0076-2026
Objeto: "AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE UNA ESTRATEGIA DIRECCIONADA A LA PREVENCIÓN DE EVENTOS DELICTIVOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CIRCUNSTANCIAL, DE MANERA PARTICULAR, AQUELLOS QUE SE PRESENTAN BAJO EL CONTEXTO DE RIÑA Y/O LINCHAMIENTO (JUSTICIA A MANO PROPIA) EN EL TERRITORIO ATLANTICENSE."

Yo, THOMSON DOAVEL CERVANTES MELENDEZ identificado con CC. No. 72335829 de Barranquilla. Atlántico, me comprometo a prestar mis servicios profesionales como ABOGADO CON EXPERIENCIA EN EJECUCION DE PROYECTOS ENFOCADOS AL CUMPLIMIENTO DE POLITICAS PUBLICAS, COMO LIDER DEL PROYECTO con una dedicación del 100%, a la realización de "AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE UNA ESTRATEGIA DIRECCIONADA A LA PREVENCIÓN DE EVENTOS DELICTIVOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CIRCUNSTANCIAL, DE MANERA PARTICULAR, AQUELLOS QUE SE PRESENTAN BAJO EL CONTEXTO DE RIÑA Y/O LINCHAMIENTO (JUSTICIA A MANO PROPIA) EN EL TERRITORIO ATLANTICENSE." en caso de que éste resultare Adjudicatario del presente proceso competitivo.

Declaro bajo la gravedad de juramento, que la (Matricula Profesional/ Tarjeta Profesional) se encuentra vigente y que no he sido sancionado dentro de los dos (02) años anteriores a la fecha establecida para la entrega de las propuestas.

Atentamente,



THOMSON DOAVEL CERVANTES MELENDEZ
CC. No. 72335829 de Barranquilla.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 72.335.829
CERVANTES MELENDEZ
APELLIDOS
THOMSON DOAVEL
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 28-DIC-1984
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
O+
G.S RH
M
SEXO
21-ENE-2003 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-0300150-00439636-M-0072335829-20130613
00333 94814A 3
39539792


REPUBLICA DE COLOMBIA
302954
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO
191250
Tarjeta No.
18/05/2010
Fecha de Expedicion
25/03/2010
Fecha de Grado
THOMSON DOAVEL
CERVANTES MELENDEZ
72335829
Cedula
ATLANTICO
Consejo Seccional
LIBRE/BARRANQUILLA
Universidad
Francisco Escobar Henriquez
Presidente Consejo Superior de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

84122806668

CERVANTES MELENDEZ
THOMSON DOAVEL



PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC 2014	31 - DIC 2024	31 - DIC

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION 31-JUL-2002

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es responsabilidad presentarlo siempre que los reglamentos exijan.
   Tomar precaución de los riesgos, problemas o peligros.
   Ingresar a la carrera militar.
   Cambiar o retirarse el punto de fijación para definir la situación.
   Registrar [illegible] profesional y ejercer la profesión.
   Tener contacto con militares, entidad pública o privada.
   Causar el deterioro o maltrato a la credencial.
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

TC. JAIRO MEJIA ROMAN 80331463

Comandante de Zona

10

UNIVERSIDAD LIBRE

Seccional Barranquilla

Km. 7 Via antigua Puerto Colombia
Conmutador: 3598866
Fax: 3598987

Miembros de la
Asociación Colombiana
de Universidades

Acta de Grado Individual **2704**
Folio **251**
Nro. del Diploma

En el acto de ceremonia de la UNIVERSIDAD LIBRE Seccional BARRANQUILLA, siendo la 10:00am a los veinticinco (25) dias del mes de marzo de 2010, se reunieron los Doctores: CARLOS EMILIO TACHE ZAMBRANO, RECTOR SECCIONAL, JAIME ALFONSO DIAZ TAMARA DECANO FACULTAD DE DERECHO y CLAUDIA PATRICIA FERNANDEZ CASTRO SECRETARIO ACADEMICO DE DERECHO de la misma Facultad, con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 008 de Octubre de 1996 de acuerdo al Numeral 10 del articulo 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre, del egresado CERVANTES MELENDEZ THOMSON DOAVEL identificado con Cédula de Ciudadanía 72335829 de BARRANQUILLA quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamento del Programa para optar el Título de:

ABOGADO

Acto seguido se procede a recibirle el juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a) CERVANTES MELENDEZ THOMSON DOAVEL del diploma y copia de la presente acta de grado.

En testimonio de la anterior, se firma la presenta Acta de Grado, en la ciudad de BARRANQUILLA a los veinticinco (25) dias del mes de marzo de 2010

El rector Seccional

El Decano

El Secretario Académico

Thomson Cervantes
El Graduado

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Thomson Doavel Cervantes Meléndez

C.C. No. 72.335.829 de Bquilla. Atl.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

En la ciudad de Bquilla.

25 de Marzo del 2010

Acta 1204 Folio 141 Libro 04

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro

16 de Abril del 2010

Registro 12829 Folio 2566 Libro de Registro 007

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL BARRANQUILLA
OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTROS

Jefe de Admisiones y Registro

CT 92073

UNIVERSIDAD LIBRE

Seccional Barranquilla

Km. 7 Vía antigua Puerto Colombia
Conmutador: 3673800
Fax: 3598987

Miembros de la
Asociación Colombiana
de Universidades

Acta de Grado Individual **966**
Folio **966**
Nro. del Diploma

En el acto de ceremonia de la UNIVERSIDAD LIBRE Seccional BARRANQUILLA. siendo la 2:00pm a los trece (13) dias del mes de diciembre de 2012, se reunieron los Doctores: RENATO ARTURO DE SILVESTRI SAADE, RECTOR SECCIONAL, RACHID NADER ORFALE DECANO FACULTAD DE DERECHO y BIBIANNA SIERRA VEGA COORDINADOR POSGRADOS CIENCIAS JURIDICAS de la misma Facultad, con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 008 de octubre de 1996 de acuerdo al numeral 10 del articulo 34| del Estatuto de la Corporación Universidad Libre, del egresado CERVANTES MELENDEZ THOMSON DOAVEL identificado con Cédula de Ciudadanía 72335829 de BARRANQUILLA quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamento del Programa para optar el Título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

Acto seguido se procede a recibirle el juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a) CERVANTES MELENDEZ THOMSON DOAVEL del diploma y copia de la presente acta de grado.

En testimonio de la anterior, se firma la presenta Acta de Grado, en la ciudad de BARRANQUILLA a los trece (13) dias del mes de diciembre de 2012

El Rector Seccional

Director de Postgrados

Coordinador de Postgrados

El Graduado

RESOLUCION No. 001
20 de Marzo de 2009

POR LA CUAL SE OTORGA EXONERACION DE EXAMENES PREPARATORIOS

El Presidente del Comité de Unidad Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre, Seccional Barranquilla, con fundamento en el Acuerdo No.01 de Marzo de 2000, emanado de la Honorable Consiliatura y en especial el numeral 9º. Del Articulo Octavo del Reglamento de Preparatorios, en desarrollo de la decisión del Comité de Unidad Académica en sesión ordinaria del 20 de marzo de 2009 y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el Acuerdo No. 15 de Diciembre del 2002, modificado por el Acuerdo No. 2 de Mayo 7 de 2003 y el Acuerdo No. 2 de Octubre 9 de 2007, en el ARTICULO OCTAVO, NUMERAL NUEVE, establece "Los estudiantes de los Programas de Derecho de las diferentes Seccionales, que a partir de la fecha se ubiquen en un percentil superior al 80% del resultado obtenido por los estudiantes de las Universidades de todo el pais en los Exámenes de Calidad de la Educación Superior ECAES, quedaran exonerados de los exámenes preparatorios, de manera integral"

SEGUNDO: Que los estudiantes de Quinto Año, período 2008, MARQUEZ FLOREZ BLAKE, C.C. 1140817445; QUINTANA MAJUL ALBERTO MARIO, C.C 1102794556; PLATA ANGARITA CHRISTIAN, C.C. 1065581353; HERRERA OLIVARES ANDREY, C.C. 72342488; ESPINOZA CAMACHO SANDRA MILENA, C.C. 57140946; GARCIA MIRANDA ALAIN CHRISTOFER, C.C. 72346207; CERVANTES MELENDEZ THOMSON, C.C. 72335829; GONZALEZ MORALES YESICA PATRICIA, C.C. 1083458970; LOPEZ PRETEL CAROLINA PAOLA, C.C. 1129578301, LAMADRID GONZALEZ JUAN JOSE, C.C. 73192407, ELIZ SEGURA ROBINSON JOSE, C.C. 86110722418, MONTERO SERRANO ERIKA MARGARITA, C.C. 1129565737 presentaron las pruebas ECAES y obtuvieron los resultados mas altos de la promoción, con puntajes de 116.6, 113.8, 113.1, 111.8, 111.8, 111.8, 111.1, 110.4, 110.4, 110.4, 109.8, 109.8, respectivamente, superando el 80% del percentil del resultado obtenido por los estudiantes de las Universidades de todo el pais, razón por la cual se le solicita al Comité de Unidad Académica, se les reconozca el estimulo otorgado por los Acuerdos mencionados en el numeral primero.

TERCERO: Que en la sesión del 20 de marzo de 2009, el Comité de Unidad Académica una vez revisado el documento que contiene los resultados de ECAES se constató que efectivamente obtuvieron los puntajes de 116.6, 113.8, 113.1, 111.8, 111.8, 111.8, 111.1, 110.4, 110.4, 110.4, 109.8, 109.8, resultado que supera el 80% del percentil que señala el ARTICULO OCTAVO del Acuerdo IBIDEM, para hacerse acreedor a la exoneración de preparatorios

CUARTO: Que teniendo en cuenta que el Acuerdo 15 de Diciembre 4 de 2002, modificado por el Acuerdo No. 02 de Mayo 07 de 2003, ARTICULO OCTAVO, NUMERAL NUEVE, que reglamenta el estímulo académico, no señala que ente o funcionario de la Seccional es competente para aprobar la exoneración de preparatorio y por tratarse de un aspecto meramente académico, el Comité de Unidad Académica, máximo organismo de Dirección Académica de la Facultad, asumiendo tal función

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Otórguese y reconózcase el estímulo académico de EXONERACION DE EXAMENES PREPARATORIOS a los siguientes estudiantes:

No.	NOMBRE	PUNTAJE
1	MARQUEZ FLOREZ BLAKE	116.6
2	QUINTANA MAJUL ALBERTO MARIO	113.8
3	PLATA ANGARITA CHRISTIAN	113.1
4	HERRERA OLIVARES ANDREY	111.8
5	ESPINOZA CANCHANO SANDRA MILENA	111.8
6	GARCIA MIRANDA ALAIN CHRISTOFER	111.8
7	CERVANTES MELENDEZ THOMSON	111.1
8	GONZALEZ MORALES YESICA PATRICIA	110.4
9	LOPEZ PRETEL CAROLINA PAOLA	110.4
10	LAMADRID GONZALEZ JUAN JOSE	110.4
11	ELIZ SEGURA ROBINSON JOSE	109.8
12	MONTERO SERRANO ERIKA MARGARITA	109.8

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

JAIME DIAZ TAMARA
Decano Facultad de Derecho
Presidente del C. U. A

Ruby M

SUMINISTROS & PROYECTOS E-C
NIT: G00.630.G14-4

CERTIFICADO LABORAL

El suscrito, JHON JAIRO HERNANDEZ CUBILLOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.015.401.104, en calidad de Representante Legal de SUMINISTROS E-C SAS, NIT No. 900.630.914-4, CERTIFICA que:

El señor THOMSON DOAVEL CERVANTES MELÉNDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.335.829, presto sus servicios profesionales como Director de Proyecto en esta empresa desde el 10 de mayo de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, participando en el **PROYECTO "EMERGENCIA Y ESTABILIZACIÓN" DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM)**, desarrollado en la ciudad de Riohacha la Guajira.

Objeto: "Apoyar la ejecución y fortalecimiento de las actividades del Proyecto 'Emergencia y Estabilización', orientadas a la implementación de acciones en el marco de políticas públicas para la atención, protección y estabilización de población migrante y comunidades receptoras, mediante la gestión y suministro de elementos requeridos para su desarrollo."

Se expide el presente certificado en la ciudad de Barranquilla-Atlántico, a los diez 10 días del mes de enero del año 2024.

JHON JAIRO HERNANDEZ CUBILLOS
C.C. 1.015.401.104
Representante Legal
SUMINISTROS E-C SAS

CERTIFICADO LABORAL

El suscrito, JHON JAIRO HERNANDEZ CUBILLOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.015.401.104, en calidad de Representante Legal de SUMINISTROS E-C SAS, NIT No. 900.630.914-4, CERTIFICA que:

El señor THOMSON DOAVEL CERVANTES MELÉNDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.335.829, presto sus servicios profesionales como Director de Proyecto en esta empresa desde el 01 de marzo de 2022 hasta el 10 de octubre de 2022, participando en **EL PROYECTO "VOCES DEL TERRITORIO", IMPLEMENTADO POR EL FONDO COLOMBIA EN PAZ, EN ASOCIO CON LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM) Y EL FONDO MULTIDONANTE DE LA ONU**.

Objeto: "Planificar, coordinar y ejecutar actividades de gestión y fortalecimiento comunitario en territorio, enfocadas en el desarrollo de capacidades organizacionales, productivas y de comunicación, enmarcadas en políticas públicas de paz y reconciliación."

Se expide el presente certificado en la ciudad de Barranquilla-Atlántico, a los veinticuatro 24 días del mes de octubre del año 2022.

JHON JAIRO HERNANDEZ CUBILLOS
C.C. 1.015.401.104
Representante Legal
SUMINISTROS E-C SAS

SUMINISTROS & PROYECTOS E-C
NIT: G00.630.G14-4

CERTIFICADO LABORAL

El suscrito, JHON JAIRO HERNANDEZ CUBILLOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.015.401.104, en calidad de Representante Legal de SUMINISTROS E-C SAS, NIT No. 900.630.914-4, CERTIFICA que:

El señor THOMSON DOAVEL CERVANTES MELÉNDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.335.829, presto sus servicios profesionales como Director de Proyecto en esta empresa desde el 05 de febrero de 2024 hasta el 20 de junio de 2024, participando en el **PROYECTO "GOLES DE PAZ" PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.**

Objeto: Dirigir, planear y coordinar la ejecución del proyecto "Goles de Paz", orientado al fortalecimiento institucional y la atención integral de las víctimas del conflicto armado para llevar actividades recreativas y de reconciliación a hijos de víctimas del conflicto armado, buscando la transformación social a través de la paz.

Se expide el presente certificado en la ciudad de Barranquilla-Atlántico, a los dos 02 días del mes de julio del año 2024.

JHON JAIRO HERNANDEZ CUBILLOS
C.C. 1.015.401.104
Representante Legal
SUMINISTROS E-C SAS

FUNDACION SEMILLAS
DE LA ARBOLEDAD.SOL

COORDINADOR DEL PROYECTO 01

Barranquilla, 13 de mayo de 2026

CARTA DE COMPROMISO

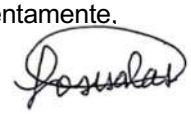
Señores
GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO
Calle 40 No. 45-46
Barranquilla

REFERENCIA: PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO No. RE-0076-2026
Objeto: "AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE UNA ESTRATEGIA DIRECCIONADA A LA PREVENCIÓN DE EVENTOS DELICTIVOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CIRCUNSTANCIAL, DE MANERA PARTICULAR, AQUELLOS QUE SE PRESENTAN BAJO EL CONTEXTO DE RIÑA Y/O LINCHAMIENTO (JUSTICIA A MANO PROPIA) EN EL TERRITORIO ATLANTICENSE."

Yo, **JO S É M A R T Í N S A L A S C O N T R E R A S** identificado con CC. No. 1002000506 de Barranquilla. Atlántico, me comprometo a prestar mis servicios profesionales como **PSICOLOGO CON EXPERIENCIA EN EL AMBITO DE PROYECTOS DE POLITICAS PUBLICAS, COORDINANDO EL PROYECTO**, con una dedicación del 100%, a la realización de **"AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE UNA ESTRATEGIA DIRECCIONADA A LA PREVENCIÓN DE EVENTOS DELICTIVOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CIRCUNSTANCIAL, DE MANERA PARTICULAR, AQUELLOS QUE SE PRESENTAN BAJO EL CONTEXTO DE RIÑA Y/O LINCHAMIENTO (JUSTICIA A MANO PROPIA) EN EL TERRITORIO ATLANTICENSE."** En caso de que éste resultare Adjudicatario del presente proceso competitivo.

Declaro bajo la gravedad de juramento, que la (Matricula Profesional/ Tarjeta Profesional) se encuentra vigente y que no he sido sancionado dentro de los dos (02) años anteriores a la fecha establecida para la entrega de las propuestas.

Atentamente.



JOSÉ MARTÍN SALAS CONTRERAS
CC. No. 1002000506 de Barranquilla.

...COPIA..DIGITAL..AUTÉNTICA...

República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

JOSE MARTIN SALAS CONTRERAS

C.C. N°. 1002000506

Aprobó los estudios programados por la Fundación y cumplió los requisitos
exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Bogotá D.C., el día 27 de Febrero de 2025

Rector

Secretaria General

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
RECTORÍA

Decano

Tomo 4 · Folio 113 · Registro 49873 · Acta No. 1020 · Fecha 27 de Febrero de 2025 ·

Código de Seguridad: 2728-AA-098400

Código Seguro de Verificación: eqlOd4Lfm1YFWc77

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre, la Corporación

Universidad de la Costa

Con Personería Jurídica No. 352 de Abril de 1971

Por cuanto

José Martín Salas Contreras

C.C. N° 1.002.000.506 de Barranquilla

Cursó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen,
le confiere el título de

Especialista En Psicología Organizacional Y Del Trabajo

Resolución de Aprobación No. 12923 del 21 de Agosto de 2015. y Código SNIES: 104853
Emanado del Ministerio de Educación Nacional

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla, Atlántico
El día 27 de Septiembre de 2018

Presidente Consejo Directivo

Rector

Director de Postgrado

Secretario General

Anotado al folio No. *121* del Libro de Registro de Diplomas No. *11 – 025742*
Refrendado en Barranquilla el *27 de Septiembre de 2018*

05972

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD DE LA COSTA
1970
VIGILADA MINEDUCACION

y en su nombre, la Corporación

Universidad de la Costa

Con Personería Jurídica No. 352 de Abril 1971

Por cuanto

José Martín Salas Contreras

C.C. N° 1.002.000.506 de Barranquilla

Cursó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen,
le confiere el título de

Psicólogo

Acreditación de Alta Calidad Resolución No. 16709 del 20 de Diciembre de 2012 . y Código SNIES: 10286
Emanado del Ministerio de Educación Nacional

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla, Atlántico
El día 25 de Agosto de 2017

Presidente Consejo Directivo

Rector

Decano

Secretario General

Anotado al folio No. *168* del Libro de Registro de Diplomas No. *10 - 022510*
Refrendado en Barranquilla el *25 de Agosto de 2017*

07411

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JOSE MARTIN SALAS CONTRERAS

Con Cedula de Ciudadania No. 1.002.000.506

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Barranquilla,
a los tres (3) días del mes de enero de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
ALVARO JESUS TORRENEGRA BARROS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ÁLVARO JESÚS TORRENEGRA BARROS
Subdirector CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

23725132 - 03/01/2017
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930200820815CC1002000506C.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Departamento del Atlántico

Instituto Centro de Sistemas Ltda.

Aprobado por la Secretaria de Educación Distrital Según la Resolución No. 000547del 9 de Junio de 2006

Confiere a:

José Martin Salas Contreras

Identificado con. TI No. C6M0252344 De Barranquilla

El Titulo de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a la Educación Básica y Madia Académica por los Ciclos Lectivos Especiales Integrados de conformidad con las Normas Vigentes y el Decreto 3011 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional.

Registrado en el Folio No 12-36 del Libro de Registro de Diplomas No 01 de la Secretaria de educación.

Dado en Barranquilla, a los 07 días del mes de Diciembre 2009

Rector

Secretaria Académica

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.002.000.506**

SALAS CONTRERAS

APELLIDOS

JOSE MARTIN

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-OCT-1992**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-OCT-2010 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0300150-00267536-M-1002000506-20101125 **0024**977538A 2 35838012



República de Colombia

Colegio Colombiano de Psicólogos

Tarjeta Profesional de Psicólogo

Ley 1090 de 2006

No. 179705

JOSÉ MARTÍN SALAS CONTRERAS

C.C. 1002000506

Expedida: 16/03/2018

IDentico S.A.S.

Esta tarjeta profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

Si esta tarjeta es encontrada, agradecemos enviarla al Colegio Colombiano de Psicólogos.

Presidente

www.colpsic.org.co

FUNDACION SEMILLAS
DE LA ARBOLEDA.SOL

CERTIFICADO LABORAL

La suscrita, NICOLL PAOLA SANDOVAL RAMIREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.140.890.781, en calidad de Representante Legal de la FUNDACIÓN SEMILLAS DE LA ARBOLEDA.SOL, NIT No. 900.713.982-2, CERTIFICA que:

El señor JOSÉ MARTÍN SALAS CONTRERAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1002000506, laboró en esta Fundación con el cargo de psicólogo coordinador de proyecto desde el 20 de septiembre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, en virtud de contrato cuyo objeto fue:

Objeto: Prestar servicios profesionales en psicología orientados a la formulación, apoyo e implementación de estrategias de política pública para la prevención de la violencia intrafamiliar y la promoción de entornos familiares seguros mediante acciones de acompañamiento psicosocial, prevención y articulación institucional.

Se expide el presente certificado en la ciudad de Barranquilla-Atlántico, a los doce 12 días del mes de enero del año 2023.

Nicoll Sandoval P

NICOLL PAOLA SANDOVAL RAMIREZ
Representante Legal
Cédula de Ciudadanía No. 1.140.890.781 De Barranquilla-Atlántico

FUNDACION SEMILLAS
DE LA ARBOLEDA.SOL

CERTIFICADO LABORAL

La suscrita, NICOLL PAOLA SANDOVAL RAMIREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.140.890.781, en calidad de Representante Legal de la FUNDACIÓN SEMILLAS DE LA ARBOLEDA.SOL, NIT No. 900.713.982-2, CERTIFICA que:

El señor JOSÉ MARTÍN SALAS CONTRERAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1002000506, laboró en esta Fundación con el cargo de psicólogo coordinador de proyecto desde el 29 de julio de 2024 hasta el 20 de noviembre de 2024, en virtud de contrato cuyo objeto fue:

Objeto: Prestar servicios profesionales en psicología para el diseño e implementación de estrategias de intervención psicosocial orientadas a la prevención de violencias contra niños, niñas y adolescentes, en articulación con acciones institucionales y lineamientos de política pública.

Se expide el presente certificado en la ciudad de Barranquilla-Atlántico, a los diez 10 días del mes de diciembre del año 2024.

Nicoll Sandoval P

NICOLL PAOLA SANDOVAL RAMIREZ
Representante Legal
Cédula de Ciudadanía No. 1.140.890.781 De Barranquilla-Atlántico

COORDINADOR DEL PROYECTO 02

Fundación Semillas de la Arboleda.Sol
Nit.: 900.713.982-2
Dirección: Calle 4 N° 10C – 41
Puerto Colombia - Atlántico

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Arrieta	Ruiz	Ivan Enrique

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1102848734 — *SEXO*: F ( ) M (X) — *NACIONALIDAD*: COL. (X) EXTRANJERO ( ) — *PAÍS*: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1102848734 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 18 MES 09 AÑO 1992

PAÍS COLOMBIA

DEPTO SUCRE

MUNICIPIO SINCELEJO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 64 98 90 apto 704 torre 1

PAÍS COLOMBIA DEPTO ATLÁNTICO

MUNICIPIO BARRANQUILLA

TELÉFONO EMAIL ivan.arrieta92@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO*	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2008
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DISEÑO Y EVALUACION DE PROYECTOS	07	2023	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA INDUSTRIAL	12	2014	08228564521

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DEL INTERIOR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	07	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENLACE TERRITORIAL DE DERECHOS	*DEPENDENCIA* AREA DE DERECHOS HUMANOS					*DIRECCIÓN* CARRERA 9 10 27					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	02	*Año* 2019	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR - ADMINISTRADOR	*DEPENDENCIA* 4162. SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA					*DIRECCIÓN* CALLE 34 43 31					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SUPPLIES SERVICES AND PRODUCTS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 40120205	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año* 2016	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE ADMINISTRATIVA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION Y GESTION					*DIRECCIÓN* CALLE 79B 38 38					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CERTIFICAR NORTE			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3015768917	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año* 2015	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DE CALIDAD	*DEPENDENCIA* AREA SERVICIO DE SALUD					*DIRECCIÓN* CARRERA 38 74 314					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*			*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*			*DIRECCIÓN*								

5 **TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	7	8

6 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.102.848.734

ARRIETA RUIZ
APELLIDOS

IVAN ENRIQUE
NOMBRES

Ivan Arrieta Ruiz
FIRMA



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor IVAN ENRIQUE ARRIETA RUIZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1102848734, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	IVAN
Segundo Nombre:	ENRIQUE
Primer Apellido:	ARRIETA
Segundo Apellido:	RUIZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1102848734
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 18 días del mes de Abril de 2023, a las 12:43:47 PM.

Cordialmente,

TC. ROJAS FONSECA ALEXANDER

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.

08228-354521 ATL

Fecha de Expedición: **24/03/2017**

Nombre:

IVAN ENRIQUE

ARRIETA RUIZ

Identificación:

C.C. 1102848734

Profesión:

INGENIERO INDUSTRIAL

Institución:

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE



160786/1014

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
y en su nombre la

Libertad y Orden

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL
ANTONIO PRIETO

Sincelejo, Sucre

Que según Resolución de Aprobación de Estudios No. 5386 del 22 de Noviembre de 2007. Emanada de la Secretaría de Educación Municipal

Confiere a:

Iván Enrique Arrieta Ruiz

T.I. 80522 de Sincelejo

El Título de

Bachiller Técnico Industrial

SABER HACIENDO

Con Énfasis en: Mecánica Automotriz

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Básica Secundaria y Media Técnica, según los planes y programas vigentes.

Rector

Acta General de Graduación No. 25 del 5 de Diciembre de 2008

Dado en Sincelejo, Sucre a los 5 días del mes de Diciembre de 2008

17 SEP 2012

EVER FELIPE TOVAR

República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre,
La Universidad Autónoma del Caribe

Con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Departamento del Atlántico, mediante Resolución número 303 del 3 de abril de 1967 y con reconocimiento institucional como Universidad, según Decreto número 2694 de diciembre 12 de 1974, emanado del Gobierno Nacional.

Representada por el Consejo Directivo, la Rectoría, el Decano y los profesores del

Programa de Ingeniería Industrial

Aprobado por el Consejo Directivo de la Universidad Autónoma del Caribe, conforme a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley 30 de diciembre de 1992, con Registro Calificado por Resolución No. 17149 del 27 de diciembre de 2012, y Resolución de Alta Calidad 15247 del 23 de noviembre de 2012. Código Snies 2850, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

en atención a que

Iván Enrique Arrieta Ruiz

C.C. 1.102.848.734

ha culminado los estudios reglamentarios, le confiere el título de

Ingeniero Industrial

y, en consecuencia, testifica que es idóneo(a) para ejercer dicha profesión

En fe de lo expuesto, le expedimos el presente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Barranquilla, el 12 de diciembre de 2014.

Ramsés Vargas Lamadrid
Rector

Registrado en el folio 869, *bajo el*
Número 23889 *del libro de*
Registro de Diplomas No. 9.-
Barranquilla 12-XII-14

Patricia Pinilla Muñoz
Vicerrectora de Docencia

William Arnedo Sarmiento
Decano

Jesús David Pantoja Mercado
Secretario General

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE

Aprobada Institucionalmente por decreto 2694 de 1974
Barranquilla - Colombia

37532

ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Autónoma del Caribe, compulsa a continuación Copia parcial del Acta de Grado No. **TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS (382)** correspondiente al día Doce **(12)** del mes de Diciembre del año Dos mil catorce **(2014).**

En Barranquilla a los Doce **(12)** días del mes de Diciembre del año Dos mil catorce **(2014)** siendo las nueve **(9:00)** de la mañana, se reunieron en el Aula Máxima de la Universidad Autónoma del Caribe, los Doctores **RAMSES VARGAS LAMADRID**, Rector, **PATRICIA PATIÑO SABBAGH**, Vicerrectora Ejecutiva, **PATRICIA PIÑILLA MUÑOZ**, Vicerrectora de Docencia, **WILLIAM ARNEDO SARMIENTO**, Decano del programa de Ingeniería Industrial, **JOSE LUIS MARTINEZ CAMPOS**, Director del programa de Ingeniería Industrial, con Registro Calificado aprobado por Resolución No. 17149 de fecha 27 de diciembre de dos mil doce (2012) y Resolución de Alta Calidad No. 15247 del 23 de Noviembre de 2012 emanados por el Ministerio de Educación Nacional, y **JESUS DAVID PANTOJA MERCADO**, Secretario General de la Universidad con el fin de llevar a cabo el acto solemne de grado en **INGENIERIA INDUSTRIAL**, a **IVAN ENRIQUE ARRIETA RUIZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1140833349** quien se presentó a recibir su título después de haber llenado todos los requisitos que los Reglamentos exigen para tal fin.

Registrado en el libro de Registro No.**9**.
Bajo el No. **869**, Folio No.**23889**.

El Señor Rector tomó al (los) graduando(s) el juramento de rigor y le(s) hizo entrega del (los) Diploma(s) que lo(s) acredita como ***INGENIERO INDUSTRIAL***.

Es fiel copia de su original tomada del Libro de Actas respectivo.

JESUS DAVID PANTOJA MERCADO
Secretario General

Barranquilla, 12 Diciembre de 2014.-

DHO.-

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPÚBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

IVAN ENRIQUE ARRIETA RUIZ

CC No. 1.102.848.734 de Sincelejo

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ESPECIALISTA EN DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Dado en Barranquilla, a los 25 días del mes de agosto de 2023

Decano de División

Rector

Directora de Registro

Personería Jurídica
Resolución No. 000396 del
7 de Junio de 1993

Acta No. 2023-21-C-103

Diploma firmado digitalmente. Para validar su autenticidad ingrese a www.uninorte.edu.co/registro, validar documentos con firma digital, y digite el código de verificación: BDGNJAGNVR3OBFB6GSQV

SUMINISTROS & PROYECTOS E-C
NIT: G00.630.G14-4

CERTIFICADO LABORAL

El suscrito, JHON JAIRO HERNANDEZ CUBILLOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.015.401.104, en calidad de Representante Legal de SUMINISTROS E-C SAS, NIT No. 900.630.914-4, CERTIFICA que:

El señor IVAN ENRIQUE ARRIETA RUIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.102.848.734, presto sus servicios profesionales como Coordinador del Proyecto en esta empresa desde el 15 de mayo de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, participando en el **PROYECTO "EMERGENCIA Y ESTABILIZACIÓN" DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM)**, desarrollado en la ciudad de Riohacha la Guajira.

Objeto: Prestar servicios profesionales como Coordinador del Proyecto "Emergencia y Estabilización" de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), garantizando la adecuada planeación, ejecución, seguimiento y cumplimiento de las actividades y metas establecidas.

Se expide el presente certificado en la ciudad de Barranquilla-Atlántico, a los treinta 30 días del mes de enero del año 2024.

JHON JAIRO HERNANDEZ CUBILLOS
C.C. 1.015.401.104
Representante Legal
SUMINISTROS E-C SAS

SUMINISTROS & PROYECTOS E-C
NIT: G00.630.G14-4

CERTIFICADO LABORAL

El suscrito, JHON JAIRO HERNANDEZ CUBILLOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.015.401.104, en calidad de Representante Legal de SUMINISTROS E-C SAS, NIT No. 900.630.914-4, CERTIFICA que:

El señor IVAN ENRIQUE ARRIETA RUIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.102.848.734, presto sus servicios profesionales como coordinador del Proyecto en esta empresa desde el 07 de marzo de 2022 hasta el 11 de octubre de 2022, participando en **EL PROYECTO "VOCES DEL TERRITORIO", IMPLEMENTADO POR EL FONDO COLOMBIA EN PAZ, EN ASOCIO CON LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM) Y EL FONDO MULTIDONANTE DE LA ONU**.

Objeto: Prestar servicios profesionales como Coordinador del Proyecto "Voces del Territorio", implementado por el Fondo Colombia en Paz, en asocio con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Fondo Multidonante de la ONU, garantizando la adecuada planeación, ejecución, seguimiento y cumplimiento de las actividades y metas establecidas.

Se expide el presente certificado en la ciudad de Barranquilla-Atlántico, al primer (01) día del mes de septiembre del año 2022.

JHON JAIRO HERNANDEZ CUBILLOS
C.C. 1.015.401.104
Representante Legal
SUMINISTROS E-C SAS

PSICOLOGA

Melina Gravini Gómez
34 años
Cra 26b #73c-95
telefono : 3024176227-3653576
Email : melinagravini@hotmail.com

Mi perfil profesional está orientado a la psicorientacion de pacientes en el area clinica y social, de todas las edades, en aspectos individuales y familiares, adherencia a tratamiento, manejo de duelo, ansiedad, depresión y otras patologías asociadas. Realizacion de visitas domiciliarias.

A la investigación, participación y ejecución de proyectos, realización de talleres, selección y capacitación de personal, aplicación e interpretación de pruebas psicotécnicas.

Manejo aspectos relacionados a la pedagogía aplicada a la educación.
Cuento con habilidades para el manejo y participación en grupos, con capacidad empática y tolerancia, con creatividad para la creación y desarrollo de diferentes tareas. Me considero una persona asertiva, leal, honesta, receptiva, con buena expresión verbal y no verbal.

ESTUDIOS

2009 -2014 **Licenciada en ciencias sociales**
B/quilla- Col Universidad del Atlantico

2003-2008 **Psicologa**
/quilla- Col Universidad Simon Bolivar

Idiomas: **Español:** Nativo

Manejo de programas: Office Package: Word, Excel basico, Power Point.

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA: Independiente
CARGO: Psicologa
FUNCIONES Y LOGROS: atencion usuarios de forma particular, presencial y virtual

EMPRESA: fundacion Antonio Nariño
CARGO: Psicóloga
FUNCIONES Y LOGROS: Tallerista
2024-2025

EMPRESA: ONCOVIHDA IPS
CARGO: Psicóloga
FUNCIONES Y LOGROS: valoración, atención y seguimiento a pacientes con VIH en condición de vulnerabilidad (calle, embarazadas, prostitución, migrantes, bajos recursos), realización de visitas domiciliarias, creación de grupos de apoyo, Coordinadora programa de adherencia. 2014-2017

EMPRESA: CRC ACC DE LA COSTA IPS
CARGO: Psicóloga
FUNCIONES Y LOGROS: valoración y aplicación de pruebas psicotécnicas a pacientes. 2011-2013

EMPRESA: IPS ME-DEX
CARGO: Psicóloga
FUNCIONES Y LOGROS: valoración y orientación de pacientes con hemofilia y enfermedades de alto costo. 2009-2010

EMPRESA: Policía Nacional
CARGO: Docente-psicóloga
JEFE INMEDIATO: Mayor Rodrigo Gutiérrez
FUNCIONES Y LOGORS: Docente Ética y Cultura de la Legalidad a los jóvenes bachilleres Incorporados a la institución
DURACION: Enero 2.008 – Julio 2.008

EMPRESA: Alcaldía de Puerto Colombia
CARGO: Psicóloga
FUNCIONES Y LOGROS: Psicóloga motivadora. Población vulnerable. Tallerista instituciones educativas, prevención del abuso sexual, habilidades para la vida, promoción de valores y auto cuidado
DURACION: Enero 2.010 – Septiembre 2.010

EMPRESA: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
CARGO: Psicóloga – prácticas profesionales
FUNCIONES Y LOGROS: Valoraciones psicológicas para procesos de custodia y adopciones, aplicación e interpretación de pruebas psicotécnicas, elaboración de informes, visitas domiciliarias, constataciones de denuncias, envío y recepción de citaciones, talleres formativos a madres comunitarias y comunidad en general, e intervención psicológica a usuarios.
DURACION: Junio 2.007 – Enero 2.008

EXPERIENCIAS ADICIONALES

- Programa Crisálida, gobernación del Atlántico, Sabanalarga, 2014-II
- Prácticas profesionales, Normal Superior del distrito, 2013 II
- Prácticas profesionales, Institución educativa Inocencio Chinca, Barranquilla 2014-I

REFERENCIAS PERSONALES

Juan Pablo Hernandez
Ingeniero de Sistemas

Wilson Sanmartin
Abogado

CURSOS ADICIONALES

2012 Diplomado en Gestion Social de Convivencia, Gobernacion del Atlantico.

2008 Diplomado en abordaje psicoterapeutico del individuo (duelo, pareja, niñez, infancia y adolescencia), Universidad Simon Bolivar.

Curso de administración del Recurso Humano. SENA

Curso de habilidades administrativas en el SENA

Según artículo 62 del código sustantivo del Trabajo certifico que toda la información consignada en este documento es veraz.

Melina Gravini Gómez

RETHUS :

De conformidad con los articulos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) MELINA GRAVINI GOMEZ identificado(a) con CC 1045667599 registra La siguiente información:

2026-06-12→11:00:55 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	Psicología	2013-05-29	3045	Secretaría de Salud Departamental de Atlantico

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

República de Colombia

Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 5424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1318 de Noviembre 15 de 1972

Confiere el título de

Psicóloga

A MELINA GRAVINI GOMEZ

con cédula de ciudadanía No. 1.045'667.599 de Barranquilla

y testimonio se expide el presente Diploma en Barranquilla, a los 22 días del mes de Agosto de 2008 y lo refrenda con las firmas y sellos de rigor.

El Rector.

El Secretario General.

El Decano de la Facultad.

Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 5424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1318 de Noviembre 15 de 1972

Confiere el certificado de

Diplomado

En: ABORDAJE PSICOTERAPEUTICO DEL INDIVIDUO

A: MELINA GRAVINI GOMEZ

con Cédula de Ciudadanía No. 1.045'667.599 de Barranquilla

Con una intensidad horaria de: 300 Horas

y en testimonio se expide el presente Certificado en Barranquilla a los 22 días del mes de Agosto de 2008 y lo refrenda con las firmas de rigor.

Secretario General

Lourdes Tunyol de Rua
Director Educación Continuada

Mónica Consuegra Castillo
Director de Registro y Control


Colegio Colombiano
de Psicólogos
www.colpsic.org.co
Tarjeta Profesional de
Psicólogo
Ley 1090
Registro N° 127983
MELINA GRAVINI GOMEZ
c.c. 1.045.667.599

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1.946 REGISTRO ICFES No. 1202

CONFIERE EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES

A

MELINA GRAVINI GOMEZ

C.C. No. 1045667599 EXPEDIDA EN Barranquilla - Atlántico

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, A LOS 29 DÍAS DEL MES DE Mayo DE 2014

Atlántico más SOCIAL | Gobernación del Atlántico

SECRETARIA DE SALUD

RESOLUCIÓN NÚMERO **08 – 3045** DE 2013

(29 de Mayo de 2013)

"Por la cual se Autoriza el Ejercicio de un Oficio"

El Subsecretario de Asesoría y Asistencia en Seguridad Social en Salud

En uso de sus Facultades Legales y en especial las conferidas por el Decreto 1875 del 3 de Agosto de 1994, y la Resolución No 00172 de 2012 expedida por el Secretario de Salud Departamental

CONSIDERANDO

Que **MELINA GRAVINI GOMEZ,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.045.667.599 expedida en Barranquilla - Atlántico, ha solicitado Autorización del Ejercicio de su Ocupación como **PSICOLOGO,** según TÍTULO que le otorgó la **UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR,** el día 22 de agosto de 2008, según Acta de Grado No. 047.

RESUELVE

ARTICULO ÚNICO: Autorizase a **MELINA GRAVINI GOMEZ,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.045.667.599 expedida en Barranquilla - Atlántico para ejercer su Ocupación de **PSICOLOGO** en el Territorio Nacional.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla - Atlántico, el día 29 de Mayo de 2013

LUCIA PATRICIA SANCHEZ MAJANA
Subsecretaria de Asesoría y Asistencia en Seguridad Social en Salud.

Elaboró: Hilda Menco
Revisó: Oscar Sierra

ONCOVIHDA IPS LTDA
NIT: 802-017-925-1

CERTIFICA QUE:

La señorita Melina Gravini Gómez, identificada con cedula de ciudadanía No. 1045667599 de Barranquilla, labora en nuestra institución desempeñando el cargo de **PSICOLOGA.**

Contrato de Prestación de servicios profesionales: De mayo de 2014 a 31 de diciembre de 2015.

Tipo de Contrato: Término Fijo Del 01 Febrero 2016 al 2 de febrero de 2017.

Desempeñando las siguientes funciones:

- Atención de usuarios portadores de VIH, brindando asesoría y seguimiento de su patología, teniendo en cuenta políticas institucionales
- Revelación de diagnóstico a menores de edad amparada en el manual y ley de atención de usuarios para dicho fin
- Acompañamiento educativo a familiares de usuarios
- Apoyo en el buen funcionamiento de La IPS
- Asesoría profesional para la ejecución de los programas
- Ejecutar acciones para implementar proyecto de adherencia en usuarios nuevos
- Realizar informes mensuales que soporten atención y planes de intervención
- Realización de visitas domiciliarias a usuarios en condición vulnerable, desplazados y habitantes de la calle con el fin de fortalecer proyectos y programas establecidos

- Desarrollar los planes de atención a los usuarios teniendo en cuenta lineamientos de la entidad
- Coordinar y ejecutar funciones TEC (trabajador encargado del cumplimiento) del programa de adherencia de la IPS
- Valoración psicológica e intervención a pacientes y familiares
- Formulación y ejecución, del plan de acción del área de psicología, de acuerdo con estadísticas y necesidades de la entidad.

En este periodo se ha destacado por su puntualidad, responsabilidad, competencia técnica y manejo de relaciones interpersonales, en cumplimiento de las funciones asignadas.

Se expide la presente certificación a los 14 días del mes de diciembre de 2016.

Atentamente,

ONCOVIHDA I.P.S. LTDA
Nit. 802.017.925-1

JOHANNA SALGADO
Coordinadora Recursos Humanos
Oncovihda Ips Ltda
Tel: 377-56-49

DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS
ESCUELA ANTONIO NARIÑO

EL SUSCRITO JEFE ACADEMICO DE LA ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO

H A C E C O N S T A R QUE:

La señorita **MELINA GRAVINI GOMEZ** identificada con cédula de ciudadanía No 1045.667.599 expedida en Barranquilla realizó practicas en la Escuela de Policía Antonio Nariño como docente de la asignatura de **ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD** en la Compañía José María Córdoba Curso 033 de Auxiliares Regulares cumpliendo una intensidad horaria de 22 horas de clase en el periodo comprendido del 22 de Mayo al 21 de Junio de 2008, realizando un buen desempeño en la unidad.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada a los 26 días del mes de Agosto de 2008.

Mayor **RODRIGO GUTIERREZ VIVAS**
Jefe Académico

República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Centro Zonal Victoria

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL CENTRO ZONAL SUR ORIENTE .

C E R T I F I C A:

Que la señorita **MELINA GRAVINI GÓMEZ** , identificada con cédula de ciudadanía No. 1.045.667.599 de Barranquilla, realizó sus prácticas formativas de Psicología en este Centro Zonal, en el período comprendido del 14 de agosto al 31 de diciembre de 2007, destacándose por su puntualidad, responsabilidad, competencia técnica y manejo de relaciones interpersonales en cumplimiento de las funciones asignadas.

Se expide la presente certificación , a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de dos mil siete (2007).

MERLY CAMPY MOLINA.

FUNDACION SEMILLAS
DE LA ARBOLEDAD SOL

CERTIFICADO LABORAL

La suscrita representante legal NICOLL PAOLA SANDOVAL RAMIREZ identificada con cédula de Ciudadanía No. 1.140.890.781 de la FUNDACION SEMILLAS DE LA ARBOLEDA.SOL, identificada con NIT No. 900.713.982 - 2, certifica que la señora MELINA GRAVINI GÓMEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.045.667.599 de Barranquilla, prestó sus servicios profesionales como **PSICÓLOGA** en el área organizacional de los siguientes proyectos ejecutados por nuestra fundación.

EXPERIENCIA ACREDITADA

PROYECTO	CARGO	PERÍODO	FUNCIONES DESARROLLADAS
ATLÁNTICO ME CUIDA	Psicóloga En el área organizacional	Del 12 de septiembre de 2022 al 20 de diciembre de 2022	Organización y ejecución de actividades de acompañamiento psicosocial; realización de talleres comunitarios; orientación a beneficiarios; seguimiento a actividades de fortalecimiento familiar y comunitario
PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL TERRITORIO ATLANTICENSE	Psicóloga En el área organizacional	Del 12 de septiembre de 2022 al 20 de diciembre de 2022	Planeación y desarrollo de estrategias de prevención de violencia intrafamiliar; ejecución de jornadas de sensibilización; orientación psicosocial a familias; promoción de rutas de atención; apoyo en actividades de intervención social.

Durante la ejecución de los proyectos antes relacionados, la profesional participó en actividades de organización, planeación, ejecución y seguimiento de programas de intervención social dirigidos a población vulnerable, cumpliendo satisfactoriamente con las responsabilidades asignadas y demostrando compromiso, responsabilidad y capacidad técnica.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada para los fines que estime pertinentes.

Se firma en Barranquilla, a los veinte (20) días del mes de enero de 2023.

Nicoll Sandoval P

NICOLL PAOLA SANDOVAL RAMIREZ
Representante Legal
Cédula de Ciudadanía No. 1.140.890.781 De Barranquilla-Atlántico

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

Nombre: Diana Marcela Araujo Naizzir
Dirección: Cra 59 # 79-10
Celular: 3003801230
Correo Electrónico: Dnaizzir21@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Licenciada en Pedagogía infantil con gran interés en el desarrollo de actividades pedagógicas por y para el desarrollo de todas las dimensiones de los niños. Interés en el cuidado de la infancia (niños) así como también en la planeación de actividades lúdico-pedagógicas que fomenten el desarrollo integral del infante. Además, Poseo Habilidades y competencias en el manejo de las TIC, Programas educativos virtuales, herramientas digitales y contenidospropios de la Robótica.

PREPARACIÓN ACADÉMICA:

1-ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Título: Actualmente estudiando maestría en educación mediada en Tic`s
Institución: Fundación Universidad Del Norte desde 2020

Título: Licenciada en pedagogía infantil

Institución: Fundación Universidad Del Norte desde 2008
Hasta 2014

2-ESTUDIOS SECUNDARIOS

Titulo:	Bachiller Académico
Institución:	La presentación san miguel del rosario (Barranquilla)
Fecha:	Diciembre 2008

OTROS ESTUDIOS

I. Curso de Inglés
Institución: Instituto de idiomas - Universidad Del Norte-con dominio medio

II. Curso: Inducción a procesos pedagógicos
Institución: Sena virtual

III. Diplomado Gerencia Educativa
Institución: Politécnico Superior de Colombia

EXPERIENCIA PROFESIONAL

CARGO:	Contratista administrativo
ENTIDAD:	ALCALDIA DE BARRANQUILLA-GESTION SOCIAL.
FECHA:	Marzo 2024- actualmente

CARGO:	Directora de comunicaciones
ENTIDAD:	AGUACARIBE COLOMBIA S.A.S.E.S.P.
FECHA:	Junio 2023- actualmente

CARGO:	Administradora
ENTIDAD:	BISTRO KIDS
FECHA:	abril 2023- actualmente

CARGO:	Administradora y organizadora
ENTIDAD:	JEKA SUMMERCAMP
FECHA:	junio 1- 4 agosto 2023

CARGO:	Líder de recaudo y cartera
ENTIDAD:	AGUACARIBE COLOMBIA S.A.S.E.S.P
FECHA:	Febrero 2021- Marzo 2023

CARGO:	Apoyo pedagógico
ENTIDAD:	Fundación social
FECHA:	septiembre- diciembre 2020

CARGO: Asistente administrativa
ENTIDAD: Fundación Universidad del norte
FECHA: septiembre- diciembre 2020

CARGO: Titular Docente Niños de 2 año
ENTIDAD: Excel Preschool
FECHA: Agosto 2019- Junio 2020

CARGO: Auxiliar docente niños 2 años
ENTIDAD: Excel Preschool
FECHA: Septiembre 2017- Enero 2018

CARGO: Directora de grupo 4° y Docente TIC de Preescolar y Primaria
ENTIDAD: International Berckley school

FECHA: Enero 2016 - Junio -2017

CARGO: Docente Tecnología y Robótica Preescolar y Primaria
ENTIDAD: International Berckley school
FECHA: Agosto 2014-2017

CARGO: Recreaciones
ENTIDAD: Jessica Rios
FECHA: Diciembre 2015

EXPERIENCIA PRE-PROFESIONAL

CARGO: Auxiliar pedagógica
ENTIDAD: International Berckley school
FECHA: Agosto 2014

CARGO: Auxiliar pedagógica
ENTIDAD: International Berckley school
FECHA: Enero-junio 2014

CARGO: Practica profesional
ENTIDAD: Departamento de educación:Universidad del Norte
FECHA: Enero-junio 2014

CARGO: Practica social
ENTIDAD: Centro de rehabilitación San Camilo
FECHA: Agosto- diciembre del 2013

CARGO: Practica social
ENTIDAD: Fundación NU3
FECHA: Agosto- diciembre del 2013

CARGO: Profesora del vacacional
ENTIDAD: vacacional academia Andrea Olano
FECHA: Junio-julio del 2013

CARGO/FUNCIONES Digitadora
ENTIDAD: T& S de Colombia
FECHA: Junio- julio 2013

CARGO: Practica Transición- Ayudantía

LUGAR: Colegio Aleman
FECHA: Febrero - junio 2013

CARGO: Practica guardería - Ayudantía
LUGAR: Hogar Santa Rosa de Lima
FECHA: Agosto- noviembre 2012

CARGO: Practica Maternal- Ayudantía
LUGAR: Kids Atelier
FECHA: Febrero - junio 2012

CARGO: vendedora
LUGAR: sweet Corner
FECHA: noviembre- diciembre 2011

CARGO: Staff
VOLUNTARIADO: Feria Pop
LUGAR: Universidad del norte
FECHA: octubre- 2012

VOLUNTARIADO: Circulo K Dharma
LUGAR: Colegio las flores
FECHA Diciembre 13 -2012

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO
SEMINARIOS Y TALLERES

I. Acción de Formación: Calidad de vida de la infancia en el Caribe Colombiano.
Institución: Instituto de Estudios en Educación- Universidad del Norte
Fecha: Noviembre 24 de 2009

II. Acción de Formación: La conciencia ética del educador (Ángel Villarini)
Institución: Instituto de Estudios en Educación- Universidad del Norte.
Fecha: Septiembre 8 de 2009

III. Acción de Formación: 1er Seminario Internacional de Educación y Desarrollo Psicoafectivo
Institución: UNICEF- Universidad del Norte
Fecha: Agosto 28 de 2009

IV. Acción de Formación: Juegotón 2009
Institución: Universidad del Norte

Fecha: Abril 25 de 2009

MANEJO DE SOFTWARE:

Habilidad y destreza en diferentes software: Desde el manejo de office (Excel, Word, power point, Publisher), creación de plataformas digitales (Blogs y moodle). Manejo de herramientas digitales (tablero inteligente), programas educativos virtuales: Paint, Crayola Art, Bookmaker, Movie Maker. Construcción de objetos diversos a través de fichas K'nex y elaboración de circuitos eléctricos.

INVESTIGACIONES

Participe en un colectivo de investigación, fui una de las investigadores yponente de la tesis al final del segundo semestre 2013. Es un Proyecto de investigación para optar el título de licenciada en pedagogía infantil: *diseño de un espacio virtual de recursos educativos digitales para el desarrollo de competencias, de niños que se encuentran cursando el grado transición*. El presente proyecto de grado, brinda respuesta a la demanda educativa actual, que se desarrolla dentro de una era tecnológica, donde cada vez es máscomún el uso del ordenador y de distintos medios virtuales y tecnológicos, que exigen tanto al docente como al alumno estar actualizados.

Además, participé en la convocatoria n° 702 de Colciencias en el 2014, en donde presenté la propuesta, Formar al profesorado en las TIC e importancia de esta en el ámbito educativo y aula. La propuesta consistía en Diseñar, desarrollar y evaluar un programa de formación para el profesorado del grado de transición en el uso de las TIC y ejecución de recursos digitales en el aula.Para esta convocatoria clasifique hasta la segunda etapa.

REFERENCIAS FAMILIARES

Álvaro Araujo Barros
Cargo actual: Gerente Tintas y sistemas de Colombia
Teléfono: 3602749

REFERENCIAS PERSONALES

Jacqueline Batista Nuñez
Cargo actual: Vicerectora Académica
Empresa: International Berckley School
Teléfono: 3016306794

Sandra de la Espriella
Cargo actual: Gerente
Empresa: Agucaribe S.A.S.E.S.P
Teléfono: 3135741974



Diana Marcela Araujo Naizzir
C.c. 1.140.845.412
Barranquilla

UNIVERSIDAD DEL NORTE

ACTA DE GRADO No. 2014-07-14-02-C
R.14 LR 23 FOLIO 0602-0002

En la ciudad de Barranquilla, a los 26 días del mes de septiembre de dos mil catorce se llevó a cabo la ceremonia pública de graduación presidida por el Rector y las autoridades académicas, en la cual la UNIVERSIDAD DEL NORTE autorizada para el efecto, según Decreto No. 263 del 22 de febrero de 1973 del Ministerio de Educación Nacional, y previo juramento reglamentario, confirió el título de:

LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL

a

DIANA MARCELA ARAUJO NAIZZIR

Identificado (a) con C.C. No. 1.140.845.412 de Barranquilla, quién cumplió con los requisitos exigidos por la Universidad.

Dan fe de lo anterior: JESUS FERRO BAYONA, Rector; LEONOR JARAMILLO DE CERTAIN, Directora Instituto de Estudios en Educación, y LUZ ELENA VISBAL GOMEZ, Secretaria Académica, quienes firman la presente acta de grado, en la ciudad de Barranquilla a los 26 días del mes de septiembre de 2014.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

MATILDE ECHEVERRIA
Directora de Registro

Barranquilla, 26 de septiembre de 2014

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

DIANA MARCELA ARAUJO NAIZZIR

C.C. No. 1.140.845.412 de Barranquilla

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL

Dado en Barranquilla **, a los** 26 **días del mes de** Septiembre **de** 2014

Decano de División

Rector

Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No. 000396 del
7 de Junio de 1993

Libro No. 14
Acta No. 2014-07-14-02-C
13904

Registrado LR No. 23
Folio 0602-0002

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA MARCELA ARAUJO NAIZZIR

Con Cedula de Ciudadania No. 1.140.845.412

Cursó y aprobó la acción de Formación

INDUCCION A PROCESOS PEDAGOGICOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Málaga, a los dos (2) días del mes de agosto de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
GERMAN ALFONSO GARCES MARIÑO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

GERMAN ALFONSO GARCES MARIÑO
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES
REGIONAL SANTANDER

22027685 - 02/08/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954500785761CC1140845412C.

REGIONAL SANTANDER

EL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES

CERTIFICA

Que DIANA MARCELA ARAUJO NAIZZIR identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.140.845.412 de Barranquilla, realizó y aprobó el curso de INDUCCION A PROCESOS PEDAGOGICOS con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Málaga, a los dos (2) días del mes de agosto de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
GERMAN ALFONSO GARCES MARIÑO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

GERMAN ALFONSO GARCES MARIÑO
SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES
REGIONAL SANTANDER

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954500785761CC1140845412E.

E.X.C.E.L
Preschool

21 de Julio 2020

A QUIEN CORRESPONDA:

Esta carta de recomendación está escrita en nombre de Diana Araujo, quien ha trabajado en E.X.C.E.L. Preschool desde septiembre de 2017 cuando comenzó como asistente. En enero, del 2018, debido a su buen trabajo como asistente, cuando abrimos otro aula, a Diana le dimos un puesto de docente con niños de tres años. Durante el año 2018-2020, Diana se desempeñó como profesora titular con niños de dos años.

Diana ha trabajado diligentemente en la planificación y el desafío del pensamiento de cada estudiante, y utiliza principios educativos sólidos cuando enseña. Hace que sus clases sean interesantes y divertidas para los niños, y sus lecciones están bien pensadas y escritas de acuerdo con el plan de estudios especificado.

Colabora con colegas para proporcionar actividades coherentes, desafiantes y apropiadas para la edad de todos los estudiantes que emplean enfoques kinestésicos, visuales y auditivos para que las lecciones sean interactivas y efectivas.

Recomiendo a Diana Araujo como una persona que siempre está dispuesta a ayudar y trabajar arduamente para cumplir con sus tareas asignadas. Si necesita más información, no dude en ponerse en contacto conmigo. Mi correo electrónico es h.donado@excelschool.edu.co

Atentamente,

Hectalina Donado, Ed. D.
Directora

QUILLA-25-069372

LA SECRETARÍA GENERAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el/la señor(a) **DIANA MARCELA ARAÚJO NAIZZIR**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1.140.845.412**, ha suscrito con la Alcaldía Distrital de Barranquilla el/los siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios:

:::

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-08-2024-1966
OBJETO: Prestación de servicios profesionales para asesorar el proyecto de promoción de los derechos humanos y la prevención del reclutamiento forzado en el Distrito de Barranquilla.
VALOR DEL CONTRATO: $ 17.864.000
PLAZO: El plazo para la ejecución de contrato será hasta el treinta y uno (31) de julio de 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 21 de marzo de 2024.
FECHA DE INICIO: 22 de marzo de 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de julio de 2024.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Asesorar y brindar asistencia técnica en la identificación, focalización y contacto con la población beneficiaria, líderes comunitarios juveniles y demás actores sociales y procesos organizativos de la comunidad.
- Elaborar planes de acción en pedagogía, diagnósticos y reportes del proceso de acompañamiento a los participantes del proyecto.
- Brindar atención, orientación y/o asistencia a la población víctima que asiste a los ok lo Puntos de Atención o que se encuentra en las comunidades de las distintas localidades del Distrito de Barranquilla con relación a la oferta institucional, al acceso a sus derechos y a la normatividad vigente aplicable, conservando bajo confidencialidad toda información relacionada con el ciclo operativo y manteniendo el cuidado de los elementos que son entregados a su custodia.
- Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del programa. (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc)
- Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.

:::

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-08-2024-4639
OBJETO: prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento en el desarrollo del programa adulto mayor del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla
VALOR DEL CONTRATO: $ 17.864.000
PLAZO: El plazo para la ejecución de contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 20 de agosto de 2024.
FECHA DE INICIO: 20 de agosto de 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2024.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Brindar a los beneficiarios del programa, atención, orientación y/o asistencia sobre la oferta Institucional en el Distrito de Barranquilla, conservando bajo confidencialidad toda información relacionada con el ciclo operativo y manteniendo el cuidado de los elementos que son entregados a su custodia.
- Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del programa. (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc)
- Realizar seguimiento al cumplimiento del cronograma de actividades planteado en el proyecto.
- Realizar las actividades administrativas que le sean designadas y reportar las novedades a la coordinación del programa.

- Participar en los espacios, mesas de trabajo y reuniones con las comunidades adyacentes a las áreas de influencias del programa adulto mayor o aquellas solicitadas por otras dependencias del distrito de Barranquilla.
- Brindar acompañamiento en las actividades relacionadas a la gestión documental en la secretaría de gestión social.
- Apoyar en la logistica de las diferentes actividades realizadas en beneficio de la población aduto mayor del Distrito de Barranquilla.
- Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.

El contenido de la presente certificación puede ser verificado mediante solicitud a través de la Ventanilla Única Virtual https://gestdoc.barranquilla.gov.co/RadicacionSolicitudes/.

Se expide la presente a solicitud del interesado, en la ciudad de Barranquilla a los 11 días del mes de abril del año 2025.

Cordialmente,

MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Secretaría General del Distrito

Proyectó: Luisa Aguilar Campuzano, Oficina de Relación con el Ciudadano, Secretaría General del Distrito.
Aprobó: Vanessa Ballesteros Martínez, Jefe de Oficina de Relación con el Ciudadano, Secretaría General del Distrito.

Maria Fernanda Alba Montenegro

Piscología-TP: 260082

Profesional en psicología, con experiencia en el área organizacional y psicosocial, realizando talleres, charlas educativas e informativas, visitas domiciliarias, generar informes, análisis psicológicos, implementación de PYP, promoviendo el bienestar del trabajador, aportando positivamente al desarrollo del infante y su grupo familiar. Considero ser lider, altamente capacitada, creativa, adaptable y con trabajo en equipo.

Experiencia laboral

2022-12 - 2023-06

Psicóloga

Hogar infantil Juan de Acosta , Juan de Acosta

- Realizar visitas domiciliarias
- Apoyo psicosocial
- Desarrollo de proyectos y programas.
- Generar informes y reportes de casos de atencion al binestar del infante
- Realizar talleres y seguimiento al grupo familiar del infante
- Implementar cursos para el mejoramiento de la atención de los niños y niñas

2022-03 - 2022-06

Practicante de recursos humanos

Escuela de Aviación Naval, Armada De Colombia , Barranquilla

- Apoyo en los programas de prevención de riesgos
- Preparación de la documentación asociada con el inicio y la terminación de las relaciones laborales
- Reclutamiento y selección de candidatos para diferentes puestos de trabajo
- Elaboración de informes, talleres y charlas de promoción y prevención para el fortalecimiento del bienestar físico y mental del trabajador

Educación

2018-01 - 2022-12

Psicóloga

Simón Bolívar , Barranquilla

2022-06 - 2022-10

Minor en procesos de intervención social

Simón Bolívar , Barranquilla

- 2016-12

Técnico Bancario

Centro inca , Barranquilla

- 2013-12

Bachiller técnico

I. E técnica Juan V. Padilla , Juan de Acosta

Cursos complementarios

Atención integral en salud de las víctimas de violencia sexual

Politécnico Superior de Colombia



Perfil

Email
mariafalbam@gmail.com

Teléfono
3045741454

Dirección
Calle 11 #5-21

Habilidades

Trabajo en equipo

Pensamiento crítico

Capacidad de aprendizaje

Liderazgo

Asertiva

Idiomas

ingles ★★★☆☆

2023-02 **Derechos sexuales y reproductivos**

Politécnico Superior de Colombia

2022-09 **Administración de recursos humanos**

Sena

Referencias

Carmen Julia Charris Alba

Directora, Hogar infantil Juan de Acosta

3014760961

Wallys Altamar Rmirez

Docente, Centro Educativo Carrusel

3014626067

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGA de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

GLORIA AMPARO VÉLEZ
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGA

No. 260082

Fecha de expedición: 10/01/2023

MARIA FERNANDA ALBA MONTENEGRO

Cédula de Ciudadania
1044394060

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.044.394.060**

ALBA MONTENEGRO

APELLIDOS

MARIA FERNANDA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-SEP-1996**

JUAN DE ACOSTA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-SEP-2014 JUAN DE ACOSTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0301600-00649757-F-1044394060-20141201 **00416**06051A 5 98284067

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia

Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 5424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1318 de noviembre 15 de 1972

Confiere el título de

Psicóloga

Programa Acreditado de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional
Resolución 016770 de septiembre 08 de 2021

A MARIA FERNANDA ALBA MONTENEGRO

Documento de identificación C.C. No. 1.044.394.060

y en testimonio se expide el presente Diploma en Barranquilla, a los 13 días del mes de Diciembre de 2022 y lo refrenda con las firmas de rigor.

Rector

Secretaria General

Decano(a)

Registrado en el Folio No. 08 del Libro de Diplomas 16 Secretaría General de la Universidad

43638

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
BARRANQUILLA Y CÚCUTA - COLOMBIA | VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL EN
ALTA CALIDAD
RENOVACIÓN - 8 AÑOS - 2021 - 2029
Resolución 015867 - MINEDUCACIÓN

Certifica que:

ALBA MONTENEGRO MARIA FERNANDA

C.C. No. 1044394060

Aprobó la opción académica para grado en el programa de PSICOLOGÍA en modalidad:

MINOR EN PROCESOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL

Número de créditos cursados: 10 créditos académicos.

Dado en el marco de la ceremonia de grado realizada en Barranquilla, a los trece (13) días del mes de diciembre de 2022.

Para constancia firma:

KELLY CELIS MORALES
Jefe de Registro y Control Académico

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Secretaría de Educación Distrital

CENTRO inca

FORMACIÓN ACADÉMICA Y TÉCNICA

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

En uso de las facultades legales que le otorga el Gobierno Nacional por medio de Resoluciones de autorización oficial emanadas por las Secretarías de Educación Departamental y Distrital números 104/83, 071/87, 039/90, 093/94, 776/95, 0010/99, 001087/2000, 002186/01, 000101/01, 001577/03, 000133/04,001397/04 y 000699/17/06/2005, 04173, 04174, 04175, 04176, 04177, 04178, 04179, 04180, 04181, 04233, 04355, 04356, 04357, 04358, 04359, 04360, 04361, 04362 04363, 04370, 04422, 04424, 04425, 04426, 04428, 04429, 04430, 04431, 04432 04438, 04439, 04440, 04446, 04452, 04454, 04462, 04463 de 2008, 07564, 07565, 07566 de 2009, 02389 de 2010 Ley 115/1994, 1064/2006, Acuerdos 30/98, 39/2000 y 112/2008 del Ministerio de Salud Nacional y Acuerdo 229/2009 del Ministerio de Protección Social, Registro Educativo 036/88, Decreto 4904/2009, Centro Inca confiere la Certificación de Aptitud Ocupacional como:

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN BANCARIO Y COMERCIAL SISTEMATIZADO

a:

MARIA FERNANDA ALBA MONTENEGRO

C.C. 1044394060 DE JUAN DE ACOSTA(ATLANTICO)

Con una intensidad de 1800 horas.

Quien cumplió con todos los requisitos Académicos según Programa y Planes de estudio vigentes registrados en Secretaría de Educación Distrital

DIRECTOR GENERAL
JAIRO RODELO SIERRA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
ALVARO RODELO SIERRA

Este certificado no requiere ser registrado en Secretaría de Educación Distrital
Para efectos de autenticación, las firmas se encuentran registradas en la Notaría 5ª de la ciudad de Barranquilla

Libro de Registro de Diploma No 4. Folio No. 293 Acta de Clausura No 200. Registro No 173 Barranquilla, 13 de Diciembre de 2016
DIPLOMA No 9732

REPUBLICA DE COLOMBIA

Institución Educativa Técnica Juan V. Padilla

Juan de Acosta – Atlántico
Aprobado según Resolución No. 00014 de 17 de Mayo de 2.007
Emanada de la Secretaria de Educación del Departamento del Atlántico

Confiere a:

ALBA MONTENEGRO MARIA FERNANDA

T.I. No. 96091312031 de Juan de Acosta

El Título de:

Bachiller Técnico

Con énfasis en Hotelería y Turismo

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Básica y Media Técnica, Ley 115, según el Proyecto Educativo Institucional, planes de estudio y Programas Vigentes.

RECTOR

SECRETARIO

LIBRO NO. 001 ACTA NO. 050
FOLIO NO. 132 REGISTRO 005

JUAN DE ACOSTA – ATLÁNTICO. DICIEMBRE 6 DE 2.013

Juan de Acosta, Junio 28 del 2023

HOGAR INFANTIL JUAN DE ACOSTA

CERTIFICADO LABORAL

La señora **CARMEN JULIA CHARRIS ALBA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 22.510.174 de Juan de Acosta – Atlántico certifica que **MARIA FERNANDA ALBA MONTENEGRO** identificada con cédula de ciudadanía # 1.044.394.060 de Juan de Acosta laboro en el Hogar Infantil desde el 20 de diciembre del 2022 hasta el 20 de junio del 2023 desempeñándose en el cargo de Psicóloga en el Hogar Infantil de Juan de Acosta encargada del componente familia, comunidades y redes.

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Juan de Acosta a los veintiocho (28) días del mes de junio del dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,

CARMEN CHARRIS ALBA

_____

CARMEN JULIA CHARRIS ALBA.

DIRECTORA

Soledad, Atlántico 10 de junio del 2022

Señores:
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
HERNANDO JAVIER VENGOECHEA VÁSQUEZ
Coordinador de Prácticas Universitarias
Programa de Psicología.
Barranquilla – Atlántico

Asunto: Reconocimiento al proceso de Prácticas Universitarias

Cordial Saludo,

La Escuela de Aviación Naval, se complace en emitir un concepto satisfactorio sobre las prácticas laborales adelantadas por la señorita MARÍA FERNANDA ALBA MONTENEGRO identificada con Cédula de Ciudadanía No 1.044.394.060 expedida en JUAN DE ACOSTA – ATLÁNTICO, estudiante del programa de "PSICOLOGÍA", y adelantadas a bordo de esta Unidad desde el pasado 03 de marzo del 2022 hasta el día 10 de junio de 2022, con una intensidad horaria de 560 HORAS, desempeñándose en la División de Talento Humano como Auxiliar de la Sección de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se extiende un saludo de felicitación a su institución por la preparación de excelentes profesionales.

Atentamente,

Capitán de Fragata CÉSAR ALBERTO FERNÁNDEZ MEDINA
Director Escuela de Aviación Naval

S2MVR Quiñones Martínez Christian Arnulfo
Gestor de Seguridad y Salud en el Trabajo
Vo Bo Tutor Responsable de la práctica laboral

Reviso: CF David Moisés Castellanos Jiménez
Jefe División Académica

Elaboro: S1MVR Wilson Ferney Nieto Aguirre
Gestor de Talento Humano

ARC-FT-001-AYGAR-V13

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR de Colombia

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°007185 de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE:

MARIA FERNANDA ALBA MONTENEGRO

Con Documento de Identidad No 1044394060

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

MEDELLIN - 14 DE ENERO DE 2023 AL 17 DE FEBRERO DE 2023

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020230217

POLITECNICO SUPERIOR de Colombia
NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 230217A-218551

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo asistentevirtual@politecnicosuperior.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA FERNANDA ALBA MONTENEGRO

Con Cedula de Ciudadania No. 1044394060

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Pto Inírida. a los veintiun (21) dias del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



JAIRO ORLANDO ROJAS BUITRAGO
Subdirector (E)
CENTRO AMBIENTAL Y ECOTURISTICO DEL NORORIENTE AMAZONICO
REGIONAL GUAINÍA

78811603 - 21/10/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9547002417630CC1044394060C.

FUNDACION SEMILLAS
DE LA ARBOLEDAD SOL

CERTIFICADO LABORAL

La suscrita representante legal NICOLL PAOLA SANDOVAL RAMIREZ identificada con cédula de Ciudadanía No. 1.140.890.781 de la FUNDACION SEMILLAS DE LA ARBOLEDA.SOL, identificada con NIT No. 900.713.982 - 2, certifica que la señora MARIA FERNANDA ALBA MONTENEGRO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.044.394.060 de Juan de Acosta, prestó sus servicios profesionales como **PSICÓLOGA** en el área de planeación de los siguientes proyectos ejecutados por nuestra fundación.

EXPERIENCIA ACREDITADA

PROYECTO	CARGO	PERÍODO	FUNCIONES DESARROLLADAS
ATLÁNTICO ME CUIDA	Psicóloga En el área de planeación	Del 12 de septiembre de 2022 al 20 de diciembre de 2022	Planeación y ejecución para las actividades de acompañamiento psicosocial; realización de talleres comunitarios; orientación a beneficiarios; seguimiento a actividades de fortalecimiento familiar y comunitario
PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL TERRITORIO ATLANTICENSE	Psicóloga En el área de planeación	Del 12 de septiembre de 2022 al 20 de diciembre de 2022	Planeación y desarrollo de estrategias de prevención de violencia intrafamiliar; ejecución de jornadas de sensibilización; orientación psicosocial a familias; promoción de rutas de atención; apoyo en actividades de intervención social.

Durante la ejecución de los proyectos antes relacionados, la profesional participó en actividades de planeación, ejecución y seguimiento de programas de intervención social dirigidos a población vulnerable, cumpliendo satisfactoriamente con las responsabilidades asignadas y demostrando compromiso, responsabilidad y capacidad técnica.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada para los fines que estime pertinentes.

Se firma en Barranquilla, a los treinta (30) días del mes de enero de 2023.

Nicoll Sandoval P

NICOLL PAOLA SANDOVAL RAMIREZ
Representante Legal
Cédula de Ciudadanía No. 1.140.890.781 De Barranquilla-Atlántico



Leidy Laura
Arévalo Arteta

20 February 1989, Juan de Acosta

leidy_02_24@hotmail.com

+57 302 450 2701

Barranquilla

C.C: 1.044.391.779

Habilidades

- Metodología ABA
- Estrategias Lúdico Pedagógicas
- Comunicación Asertiva
- Toma de decisiones
- Pensamiento critico
- Inteligencia emocional

Hobbies

- Bailar
- Ver televisión
- Viajar

Soy una profesional en Psicología, con más de 12 años de experiencia. Dedicada al trabajo social y comunitario, educativo y a la intervención psicológica en adultos y niños. Con capacidades para la implementación de capacitaciones, formaciones y bienestar de la salud mental individual. Con conocimientos en el liderazgo de talento humano, resolución de conflicto. Apasionada por el trabajo con primera infancia, adolescencia y familia.

Experiencia laboral

Oct2025 - Dec2025

Psicóloga

Fundación Antonio Nariño

Ejecutar proyecto de la Gobernación del Atlántico; relacionados con temáticas: buen trato, violencia intrafamiliar, violencia digital, equidad de género, salud mental, derechos de la mujer, a través de estrategias lúdico pedagógicas con población infante, adolescente y adultos.

Sep2024 - Aug2025

Psicóloga

ICBF

Apoyar al equipo técnico interdisciplinario de la defensoría de familia en la preparación, desarrollo y formulación de conceptos sobre el estado de garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas o con derechos amenazados y/o vulnerados.
Intervención, acompañamiento y seguimiento de casos PARD.
Articulación con Sistema nacional de bienestar familiar con la finalidad de restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Jun2021 - Aug2024

Coordinadora UDS Modalidad Institucional

Fundación Desarrollo y Vida

Liderar el diseño participativo e implementación del plan Operativo de Atención Integral (POAI) de la modalidad, acorde con la política pública, las orientaciones pedagógicas definidas desde el nivel nacional, y las características individuales y culturales de los niños, las niñas y sus familias.
Coordinar y monitorear las funciones del equipo humano a su cargo, promoviendo permanentemente la participación, innovación y formación del equipo.
Organizar los procesos administrativos de acuerdo a la modalidad de atención y coordinar el manejo financiero de la unidad de servicios con el auxiliar administrativo.
Capacitar al talento humano y padres de familia de acuerdo al cronograma de formación establecido.

Mar2020 - Jun2021

Coordinadora UDS Modalidad Institucional

Fundación DASEIN

Liderar el diseño participativo e implementación del plan Operativo de Atención Integral (POAI) de la modalidad, acorde con la política pública, las orientaciones pedagógicas definidas desde el nivel nacional, y las características individuales y culturales de los niños, las niñas y sus familias.
Coordinar y monitorear las funciones del equipo humano a su cargo, promoviendo permanentemente la participación, innovación y formación del equipo.
·Organizar los procesos administrativos de acuerdo a la modalidad de atención y coordinar el manejo financiero de la unidad de servicios con el auxiliar administrativo.
Capacitar al talento humano y padres de familia de acuerdo al cronograma de formación establecido.

Feb2016 - Dec2019

Coordinadora UDS Modalidad Familiar

Fundación Desarrollo y vida

·Liderar el diseño participativo e implementación del plan Operativo de Atención Integral (POAI) de la modalidad, acorde con la política pública, las orientaciones pedagógicas definidas desde el nivel nacional, y las características individuales y culturales de los niños, las niñas y sus familias.
Coordinar y monitorear las funciones del equipo humano a su cargo, promoviendo permanentemente la participación, innovación y formación del equipo.
·Organizar los procesos administrativos de acuerdo a la modalidad de atención y coordinar el manejo financiero de la unidad de servicios con el auxiliar administrativo.
Capacitar al talento humano y padres de familia de acuerdo al cronograma de formación establecido.

May2013 - Dec2015

Agente Educativo

Fundación Desarrollo y Vida

Brindar acompañamiento, formación y apoyo a las familias beneficiarias del programa Familias con Bienestar, a través de interacciones de aprendizaje-educación, Acciones de Facilitación, permitiendo la consolidación de redes comunitarias y locales para el fortalecimiento de vínculos, el cuidado mutuo y la convivencia armónica de las familias en riesgo de violencia, víctimas del conflicto y otras situaciones de vulneración de derechos y sus integrantes.

Sep2012 - Sep2015

Psicóloga - Terapeuta

IPS Santa Teresa de Jesús

Realizar terapias de rehabilitación a niños, niñas y adolescentes bajo la metodología ABA y neurodesarrollo con diagnósticos neurológicos y de la conducta.
Realizar escuela para los padres, acudientes o cuidadores de los pacientes.

Feb2012 - Nov2012

Psicóloga - Orientadora

Centro Educativo Carrusel

Realizar orientación a docentes y estudiantes para el desarrollo de estrategias de mejoramiento académico y disciplinario.
Brindar orientación y consejería individual y grupal para abordar dificultades personales, familiares y emocionales.
Identificar y apoyar a estudiantes con necesidades especiales o dificultades emociones.
Desarrollar planes de intervención personalizados para abordar necesidades especificas de los estudiantes.
Implementar talleres de formación para los padres, madres y/o acudientes con temas relacionados a las necesidades de los estudiantes y docentes.

Estudios

Feb2006 - Jan2011

Psicología

Universidad de la Costa

Reconocimientos

May2011

Exaltación Honorifica

Universidad de la costa cuc

Certificaciones

Educación inicial: Orientaciones pedagógicas y técnicas en el marco de la atención integral *November 2016*

UT Formado Futuro

Diplomado: Educación, desarrollo neuropsicológico y primera infancia *June 2022*

Fundatec

Curso Coordinación Talento Humano *December 2017*

SENA

Curso Primeros Auxilios con énfasis en Primera Infancia *July 2022*

Sena

Curso Acciones de Prevención en Salud Mental *November 2025*

SENA

Curso Revisión y aplicación del diseño Universal de Aprendizaje DUA en la primera infancia *December 2023*

Corporación Técnica del Caribe

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.044.391.779**

AREVALO ARTETA

APELLIDOS

LEIDY LAURA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-FEB-1989**

JUAN DE ACOSTA

(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**AB+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-JUN-2007 JUAN DE ACOSTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-0301600-22161852-F-1044391779-20070901 **03872** 07243N 02 246613791

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre, la

Corporación Universitaria de la Costa, CUC

Con Personería Jurídica Nº 352 - Abril 1971

Por cuanto

Leidy Laura Arévalo Arteta

C.C. Nº 1.044.391.779 de Juan de Acosta

Cursó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen, le confiere el título de

Psicólogo

Registro ICFES No. 28104150000080011100 del 12 de Junio del 2000
Emanado del Ministerio de Educación Nacional

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla, Atlántico
El día 13 de Mayo de 2011

Presidente Consejo Directivo

Rector

Decano

Secretario General

Anotado al folio Nº 119 del Libro de Registro de Diplomas Nº 07 - 013160
Refrendado en Barranquilla el 13 de Mayo de 2011

03360

La Corporación Universitaria de la Costa, CUC

Confiere

Exaltación Honorífica

a

Leidy Laura Arévalo Arteta

Por haber obtenido un alto promedio de calificaciones como estudiante del programa de

Psicología

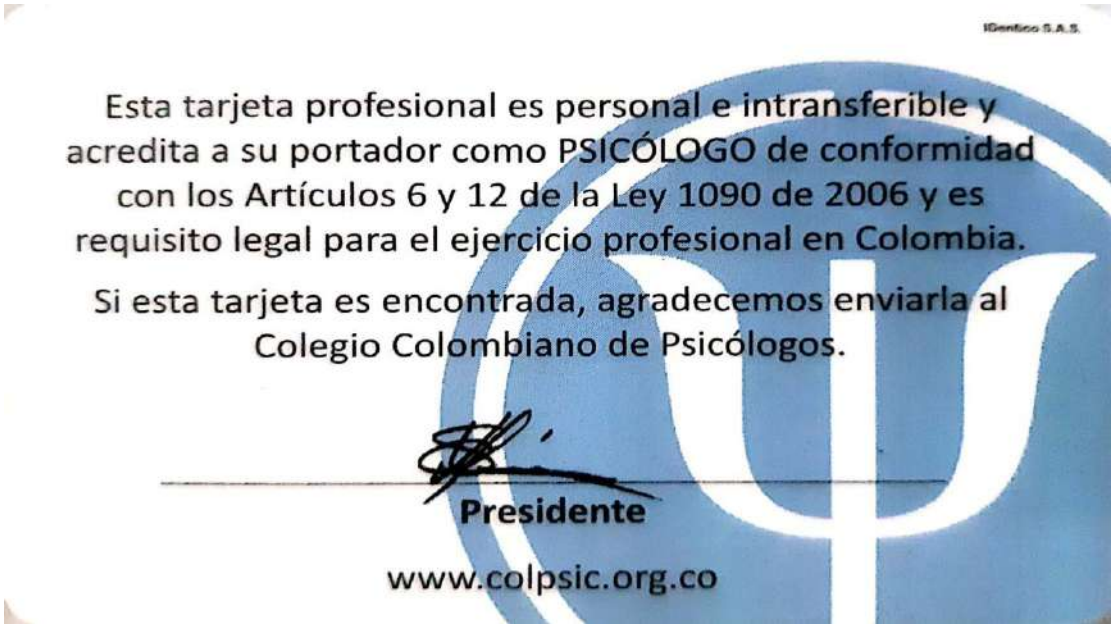
y lo declara "Estudiante Sobresaliente"

Rector

Secretario General

Se Expide El Presente Certificado En Barranquilla, A Los 13 Dias Del Mes De Mayo De 2011


Colegio Colombiano de Psicólogos
República de Colombia
Colegio Colombiano de Psicólogos
Tarjeta Profesional de Psicólogo
Ley 1090 de 2006
No. 144621
LEIDY LAURA AREVALO ARTETA
C.C 1.044.391.779
Expedida: 2014-08-06


IGentico S.A.S.
Esta tarjeta profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.
Si esta tarjeta es encontrada, agradecemos enviarla al Colegio Colombiano de Psicólogos.
Presidente
www.colpsic.org.co

de cero a Siempre

BIENESTAR FAMILIAR

CAPITAL DE VIDA

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

UT FORMANDO FUTURO

Certifican que:

LEIDY AREVALO

CC. 1044391779

Asistió y aprobó el diplomado

Educación Inicial: Orientaciones Pedagógicas y Técnicas en el Marco de la Atención Integral

Con una intensidad horaria de 160 horas.

Diana Santamaria
Coordinadora UT Formando Futuro

Lidya Patricia Causil Hernandez
Directora UT Formando Futuro

Gonzalo Baute Gonzalez
Secretario De Gestión Social
Distrito de Barranquilla

Firmado en Barranquilla a los 29 días del mes de Noviembre del 2016.





FUNDACEC

Cualificando el que hacer

se sienten los beneficios en el SER

CERTIFICA QUE:

LEIDY LAURA AREVALO ARTETA

Con el número de documento de identidad 1044391779

Asistió al diplomado virtual:

EDUCACIÓN, DESARROLLO NEUROPSICOLOGÍCO Y PRIMERA INFANCIA

Se expide el certificado a los 07 días del mes de junio de 2022 en la ciudad de Barranquilla.

JUAN ROMERO RODRIGUEZ
Representante legal



LIDIANIS CERVANTES CORONADO
Directora académica

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LEIDY LAURA AREVALO ARTETA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.044.391.779

Cursó y aprobó la acción de Formación

COORDINAR EL TALENTO HUMANO Y TRABAJO EN EQUIPO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, al primer(1) dia del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
LEIBER JOSE ALVAREZ URECHE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LEIBER JOSE ALVAREZ URECHE
Subdirector (E)
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

49235725 - 01/12/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9302001574780CC1044391779C.

Activar Win
Ve a Configurac

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LEIDY LAURA AREVALO ARTETA

Con Cedula de Ciudadania No. 1044391779

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS CON ENFASIS EN PRIMERA INFANCIA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Galapa. a los veinticinco (25) dias del mes de julio de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

ELIZABETH TUBERQUIA VANEGAS
SUBDIRECTOR DE CENTRO GRADO 02
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

84864977 - 25/07/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9302002552802CC1044391779C.

Corporación Técnica del Caribe

Lic. Funcionamiento 02717 de 2014, Ren. Mediante Res. 1567 de 2020.

Certifica que:

Leidy Laura Arévalo Arteta

CC: 1044391779

Cursó y aprobó la opción de formación

REVISIÓN Y APLICACIÓN DEL DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE DUA EN LA PRIMERA INFANCIA.

Con una intensidad de 40 horas

Dado lo anterior, se firma el presente en Baranoa, atlántico, a los 31 días del mes de Diciembre del año 2023.

Juan Pacheco Caldera
Director

Danna Linero Castaño
Coordinador Académico

Código: AIPIDUA2023511

EL SUSCRITO (A) COORDINADOR (A) DEL GRUPO JURÍDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

CERTIFICA

REGIONAL DEL CONTRATO	Atlántico
NÚMERO DEL CONTRATO	08001952025
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEIDY LAURA AREVALO ARTETA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1044391779
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	"?PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE PSICOLOGÍA EN LA DEFENSORÍA DE FAMILIA, PARA APOYAR LOS TRÁMITES PARA LA GARANTÍA Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN A FAVOR DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO.?"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Día: 30 Mes: 1 Año: 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 28.858.357,00
PLAZO INICIAL DE EJECUCION	0 Año(s) 7 Mes(es) 1 Día(s)
ADICIÓN (ES)	SI NO X Número de adiciones 0
VALOR TOTAL ADICIONES	$ 0,00, CERO PESOS M/CTE

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

VALOR TOTAL CONTRATO	$ 27.863.241,00, VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS M/CTE
PRORROGA	SI NO X Cantidad Prorrogas 0
TIEMPO TOTAL PRORROGADO	Años: Meses: Días:
PLAZO TOTAL EJECUCION	0 Año(s) 7 Mes(es) 1 Día(s)
FECHA INICIO CONTRATO/CONVENIO	Día: 31 Mes: 1 Año: 2025
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN CONTRATO/CONVENIO	Día: 31 Mes: 8 Año: 2025
ESTADO	TERMINADO
FECHA DE EXPEDICIÓN	Día: 2 Mes: 9 Año: 2025

ANDRÉS FELIPE FLOREZ MEZA

COORDINADOR (A) DEL GRUPO JURÍDICO

NOTA:LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS ACTIVOS DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

Para validar la autenticidad de la presente certificación contractual, copie y pegue el siguiente código de verificación en el campo de validación certificación, el cual presentará la información de la certificación contractual expedida.

Código Validación certificación: **DefaultCertificaciones.aspx/3b4ead82-f93e-4d42-ba97-ad0d8a0d9e82**

ANEXO
OBLIGACIONES CONTRATO/CONVENIO
1. APOYAR DESDE LA ESPECIFICIDAD DEL MARCO DE SU COMPETENCIA PROFESIONAL AL EQUIPO TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO DE LA DEFENSORÍA DE FAMILIA EN LA PREPARACIÓN, DESARROLLO Y FORMULACIÓN DE CONCEPTOS SOBRE EL ESTADO DE GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO QUE SEAN REQUERIDOS POR LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, TENIENDO EN CUENTA EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS AMENAZADOS O VULNERADOS, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL. 2. REALIZAR DE MANERA OPORTUNA LAS VALORACIONES PSICOLÓGICAS SOLICITADAS POR LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETENTES, EMITIENDO OPORTUNAMENTE LOS CONCEPTOS PERICIALES QUE SEAN REQUERIDOS EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LOS PROCESOS O DEL TIPO DE TRÁMITE ORDENADO PARA LA GARANTÍA Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO. 3. APOYAR EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y REPORTE PARA RESPONDER A LAS SOLICITUDES JUDICIALES, CUANDO EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS PROFESIONALES E INSTITUCIONALES, LE SEA REQUERIDO. 4. APOYAR AL EQUIPO TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO DE LA DEFENSORÍA DE FAMILIA EN LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES A LA ACTIVACIÓN DE LA RUTA PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO. 5. PARTICIPAR EN LOS GRUPOS DE ESTUDIO Y TRABAJO QUE SE PROGRAMEN EN EL CENTRO ZONAL, ASUMIENDO LOS COMPROMISOS ESPECÍFICOS QUE SE ESTABLEZCAN EN ESTOS ESPACIOS, DESDE EL ÁREA PROFESIONAL DE SU COMPETENCIA. 6. GENERAR RECOMENDACIONES FRENTE A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO, EN LOS ESPACIOS TÉCNICOS ZONALES Y REGIONALES QUE SEAN CONVOCADOS. 7. SUMINISTRAR INSUMOS O RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS QUE REALICEN LOS ÓRGANOS DE CONTROL RESPECTO A LOS PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO DE ACUERDO CON SUS COMPETENCIAS Y ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO.

8. REALIZAR EL REGISTRO OPORTUNO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL DEL ICBF-SIM DE LAS ACTUACIONES QUE SE REALICEN EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO; LAS CARACTERÍSTICAS EN EL REGISTRO DE INFORMACIÓN DEBEN SER COMPLETAS, CONCISAS, CLARAS Y DESCRIPTIVAS. ASIMISMO, LOS DEMÁS TRÁMITES QUE SE ADELANTEN EN LA DEFENSORÍA DE FAMILIA Y QUE SE ENCUENTREN ARCHIVADOS EN LAS HISTORIAS DE ATENCIÓN.

9. APOYAR LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE PROPENDA POR EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVACIÓN DE LA RUTA INTEGRAL DE FORMA EFECTIVA.

10. PARTICIPAR EN LOS ESTUDIOS DE CASO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO, EN CONJUNTO CON EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO.

11. REALIZAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SUPERVISIÓN Y QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO DEL CONTRATO.

12. GUARDAR ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD RESPECTO DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y AQUELLA DE TERCEROS A LA QUE TENGA ACCESO EN EL MARCO DE LA GESTIÓN CONTRATADA. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN ES CALIFICADO POR LAS PARTES QUE FIRMAN ESTE CONTRATO COMO GRAVE Y DARÁ LUGAR A LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD DEL CONTRATO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY.

EL SUSCRITO (A) COORDINADOR (A) DEL GRUPO JURÍDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

CERTIFICA

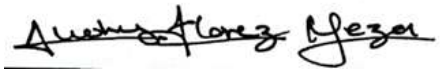
REGIONAL DEL CONTRATO	Atlántico
NÚMERO DEL CONTRATO	08005482024
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEIDY LAURA AREVALO ARTETA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1044391779

OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE PSICOLOGÍA EN LA DEFENSORÍA DE FAMILIA, PARA APOYAR LOS TRÁMITES PARA LA GARANTÍA Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN A FAVOR DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Día: 7 Mes: 9 Año: 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 14.491.977,00
PLAZO INICIAL DE EJECUCION	0 Año(s) 3 Mes(es) 22 Día(s)
ADICIÓN (ES)	SI NO X Número de adiciones 0
VALOR TOTAL ADICIONES	$ 0,00, CERO PESOS M/CTE
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 14.491.977,00, CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

PRORROGA	SI NO X Cantidad Prorrogas 0
TIEMPO TOTAL PRORROGADO	Años: Meses: Días:
PLAZO TOTAL EJECUCION	0 Año(s) 3 Mes(es) 22 Día(s)
FECHA INICIO CONTRATO/CONVENIO	Día: 9 Mes: 9 Año: 2024
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN CONTRATO/CONVENIO	Día: 31 Mes: 12 Año: 2024
ESTADO	TERMINADO
FECHA DE EXPEDICIÓN	Día: 29 Mes: 8 Año: 2025



ANDRÉS FELIPE FLOREZ MEZA

COORDINADOR (A) DEL GRUPO JURÍDICO

NOTA:LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS ACTIVOS DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

Para validar la autenticidad de la presente certificación contractual, copie y pegue el siguiente código de verificación en el campo de validación certificación, el cual presentará la información de la certificación contractual expedida.

Código Validación certificación: **DefaultCertificaciones.aspx/d3b6c304-b7a0-48c7-895f-02aebf422c21**

ANEXO

OBLIGACIONES CONTRATO/CONVENIO

1. APOYAR DESDE LA ESPECIFICIDAD DEL MARCO DE SU COMPETENCIA PROFESIONAL AL EQUIPO TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO DE LA DEFENSORÍA DE FAMILIA EN LA PREPARACIÓN, DESARROLLO Y FORMULACIÓN DE CONCEPTOS SOBRE EL ESTADO DE GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO QUE SEAN REQUERIDOS POR LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, TENIENDO EN CUENTA EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS AMENAZADOS O VULNERADOS, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL.

2. REALIZAR DE MANERA OPORTUNA LAS VALORACIONES PSICOLÓGICAS SOLICITADAS POR LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETENTES, EMITIENDO OPORTUNAMENTE LOS CONCEPTOS PERICIALES QUE SEAN REQUERIDOS EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LOS PROCESOS O DEL TIPO DE TRÁMITE ORDENADO PARA LA GARANTÍA Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO.

3. APOYAR EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y REPORTE PARA RESPONDER A LAS SOLICITUDES JUDICIALES, CUANDO EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS PROFESIONALES E INSTITUCIONALES, LE SEA REQUERIDO.

4. APOYAR AL EQUIPO TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO DE LA DEFENSORÍA DE FAMILIA EN LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES A LA ACTIVACIÓN DE LA RUTA PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO.

5. PARTICIPAR EN LOS GRUPOS DE ESTUDIO Y TRABAJO QUE SE PROGRAMEN EN EL CENTRO ZONAL, ASUMIENDO LOS COMPROMISOS ESPECÍFICOS QUE SE ESTABLEZCAN EN ESTOS ESPACIOS, DESDE EL ÁREA PROFESIONAL DE SU COMPETENCIA.

6. GENERAR RECOMENDACIONES FRENTE A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO, EN LOS ESPACIOS TÉCNICOS ZONALES Y REGIONALES QUE SEAN CONVOCADOS.

7. SUMINISTRAR INSUMOS O RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS QUE REALICEN LOS ÓRGANOS DE CONTROL RESPECTO A LOS PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO DE ACUERDO CON SUS COMPETENCIAS Y ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO.

8. REALIZAR EL REGISTRO OPORTUNO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL DEL ICBF-SIM DE LAS ACTUACIONES QUE SE REALICEN EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO; LAS CARACTERÍSTICAS EN EL REGISTRO DE INFORMACIÓN DEBEN SER COMPLETAS, CONCISAS, CLARAS Y DESCRIPTIVAS. ASIMISMO, LOS DEMÁS TRÁMITES QUE SE ADELANTEN EN LA DEFENSORÍA DE FAMILIA Y QUE SE ENCUENTREN ARCHIVADOS EN LAS HISTORIAS DE ATENCIÓN.

9. APOYAR LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE PROPENDA POR EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVACIÓN DE LA RUTA INTEGRAL DE FORMA EFECTIVA.

10. PARTICIPAR EN LOS ESTUDIOS DE CASO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO, EN CONJUNTO CON EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO.

11. REALIZAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SUPERVISIÓN Y QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO DEL CONTRATO.

12. GUARDAR ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD RESPECTO DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y AQUELLA DE TERCEROS A LA QUE TENGA ACCESO EN EL MARCO DE LA GESTIÓN CONTRATADA. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN ES CALIFICADO POR LAS PARTES QUE FIRMAN ESTE CONTRATO COMO GRAVE Y DARÁ LUGAR A LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD DEL CONTRATO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY.

800220054-3

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION DESARROLLO Y VIDA CERTIFICA QUE:

Que la señora **LEIDY LAURA AREVALO ARTETA**, identificada con la cédula de ciudadanía **No 1044391779** de Juan de Acosta, prestó sus servicios para **LA FUNDACIÓN DESARROLLO Y VIDA**, en el centro de Desarrollo Infantil Modalidad institucional CDI MUNDO DE COLORES, ubicado en el Municipio de Galapa, desempeñándose como Coordinadora desde el 21 de Enero de 2023 hasta el 9 de septiembre de 2024 mediante un contrato por prestación de servicios desempeñando las siguientes funciones:

- Liderar el diseño participativo e implementación del plan Operativo de Atención Integral (POAI) de la modalidad, acorde con la política pública, las orientaciones pedagógicas definidas desde el nivel nacional, y las características individuales y culturales de los niños, las niñas y sus familias.
- Coordinar y monitorear las funciones del equipo humano a su cargo, promoviendo permanentemente la participación, innovación y formación del equipo.
- Coordinar la sistematización de la información sobre la implementación de la atención a la primera infancia, para dar cuenta de los resultados de la modalidad hacia el cumplimiento de las Realizaciones.
- Participar en las mesas de primera infancia del municipio.
- Establecer estrategias para viabilizar el ingreso de los niños y niñas beneficiarios de la modalidad, que cumplen los 5 años, al sistema educativo.
- Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones, y desde allí articular las acciones de atención integral a la primera infancia desde la participación en redes sociales y comunitarias.
- Promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración.
- Construir en forma participativa con el talento humano, padres de familia las niñas y niños, el pacto de convivencia.

- Organizar los procesos administrativos de acuerdo a la modalidad de atención y coordinar el manejo financiero de la unidad de servicios con el auxiliar administrativo.

- Orientar y coordinar los procesos de pedagógicos

- Promover y facilitar la participación del equipo de la unidad de servicios en los procesos formativos para la cualificación del talento humano

- Propiciar espacios que favorezcan la motivación, comunicación y organización de los agentes educativos.

- Propiciar espacios para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilizarían de experiencias exitosas de los agentes educativos

- Llevar un registro y documentar las acciones realizadas durante los encuentros educativos, centrándose en el rol desempeñado por los docentes.

- Coordinar con los docentes la distribución utilización y conservación del material educativo de consumo y el duradero.

- Orientar las estrategias para que la caracterización de los niños y niñas, las familias y la comunidad sea eficiente, gestionando una recolección de datos veraz y oportuna para su posterior análisis y la formulación de la propuesta de formación y acompañamiento.

- Establecer alianzas interinstitucionales con entidades u organismos del municipio para promover el trabajo en red entre las familias y las organizaciones sociales y comunitarias.

- Orientar los procesos formativos y de acompañamiento a familias.

- Analizar el contexto e identificar amenazas y oportunidades para potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas de manera coordinada con las familias y las comunidades.

- Promover que los agentes educativos implementen los pilares de la educación (Arte, Juego, Exploración del Medio y Literatura) de acuerdo con el proyecto pedagógico.

- Fomentar a través de los agentes educativos la participación de las niñas y los niños en el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía desde la primera infancia.

- Garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato, y la atención con amor sea de la más alta calidad

La persona antes mencionada, ejecutó el contrato relacionado anteriormente, el cual fue ejecutado, pagado a satisfacción. Actualmente no tiene vínculo con la entidad.

La presente certificación se expide a petición de la interesada a los 26 días del mes de septiembre de 2024.

Atentamente,

KARIME DURAN RUBIO
Representante Legal

Fundación Desarrollo y Vida
Al individuo, a la familia y a la convivencia en el Atlántico y en Colombia

800220054-3

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION DESARROLLO Y VIDA CERTIFICA QUE:

LEIDY LAURA AREVALO ARTETA, identificada con cedula **No 1044391779**, prestó sus servicios a la Fundación Desarrollo y Vida identificada con **NIT 800.220.054-3** como Agente Educativo en el programa de **FAMILIAS CON BIENESTAR** mediante un contrato por prestación de servicios independiente desde el 01 de Junio de 2013 hasta el 31 de Diciembre de 2013 desempeñando las siguientes funciones:
brindando acompañamiento, formación y apoyo a las familias beneficiarias del programa, a través de interacciones de aprendizaje-educación, Acciones de Facilitación, permitiendo la consolidación de redes comunitarias y locales para el fortalecimiento de vínculos, el cuidado mutuo y la convivencia armónica de las familias en riesgo de violencia, víctimas del conflicto y otras situaciones de vulneración de derechos y sus integrantes.

La persona antes mencionada, ejecutó los contratos relacionados en el cuadro anterior, los cuales fueron pagados a satisfacción. Actualmente no tiene vínculo con la empresa.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada a los 26 días del mes de Noviembre de 2021.

Atentamente,

KARIME DURAN RUBIO
Representante Legal

Fundación Desarrollo y Vida
Al individuo, a la familia y a la convivencia en el Atlántico y en Colombia

800220054-3

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION DESARROLLO Y VIDA CERTIFICA QUE:

LEIDY LAURA AREVALO ARTETA, identificada con cedula **No 1044391779**, prestó sus servicios a la Fundación Desarrollo y Vida identificada con **NIT 800.220.054-3** como Agente Educativo en el programa de **FAMILIAS CON BIENESTAR** mediante un contrato por prestación de servicios independiente desde el 16 de Junio de 2014 hasta el 15 de Diciembre de 2014 desempeñando las siguientes funciones:
brindando acompañamiento, formación y apoyo a las familias beneficiarias del programa, a través de interacciones de aprendizaje-educación, Acciones de Facilitación, permitiendo la consolidación de redes comunitarias y locales para el fortalecimiento de vínculos, el cuidado mutuo y la convivencia armónica de las familias en riesgo de violencia, víctimas del conflicto y otras situaciones de vulneración de derechos y sus integrantes.

La persona antes mencionada, ejecutó los contratos relacionados en el cuadro anterior, los cuales fueron pagados a satisfacción. Actualmente no tiene vínculo con la empresa.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada a los 26 días del mes de Noviembre de 2021.

Atentamente,

KARIME DURAN RUBIO
Representante Legal

Fundación Desarrollo y Vida
Al individuo, a la familia y a la convivencia en el Atlántico y en Colombia

800220054-3

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION DESARROLLO Y VIDA CERTIFICA QUE:

LEIDY LAURA AREVALO ARTETA, identificada con cedula **No 1044391779**, prestó sus servicios a la Fundación Desarrollo y Vida identificada con **NIT 800.220.054-3** como Agente Educativo en el programa de **FAMILIAS CON BIENESTAR** mediante un contrato por prestación de servicios independiente desde el 01 de Junio de 2015 hasta el 31 de Diciembre de 2015 desempeñando las siguientes funciones:
brindando acompañamiento, formación y apoyo a las familias beneficiarias del programa, a través de interacciones de aprendizaje-educación, Acciones de Facilitación, permitiendo la consolidación de redes comunitarias y locales para el fortalecimiento de vínculos, el cuidado mutuo y la convivencia armónica de las familias en riesgo de violencia, víctimas del conflicto y otras situaciones de vulneración de derechos y sus integrantes.

La persona antes mencionada, ejecutó los contratos relacionados en el cuadro anterior, los cuales fueron pagados a satisfacción. Actualmente no tiene vínculo con la empresa.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada a los 26 días del mes de Noviembre de 2021.

Atentamente,

KARIME DURAN RUBIO
Representante Legal

800220054-3

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION DESARROLLO Y VIDA CERTIFICA QUE:

Que la señora **LEIDY LAURA AREVALO ARTETA**, identificada con la cédula de ciudadanía **No 1044391779** de Juan de Acosta, prestó sus servicios para **LA FUNDACIÓN DESARROLLO Y VIDA**, en el centro de Desarrollo Infantil Modalidad Familiar **DIMF Armonía Familiar**, ubicado en el Municipio de Juan de Acosta, desempeñándose como Coordinadora desde el 16 de Febrero de 2016 hasta el 15 de Diciembre de 2016 mediante un contrato por prestación de servicios desempeñando las siguientes funciones:

- Liderar el diseño participativo e implementación del plan Operativo de Atención Integral (POAI) de la modalidad, acorde con la política pública, las orientaciones pedagógicas definidas desde el nivel nacional, y las características individuales y culturales de los niños, las niñas y sus familias.
- Coordinar y monitorear las funciones del equipo humano a su cargo, promoviendo permanentemente la participación, innovación y formación del equipo.
- Coordinar la sistematización de la información sobre la implementación de la atención a la primera infancia, para dar cuenta de los resultados de la modalidad hacia el cumplimiento de las Realizaciones.
- Participar en las mesas de primera infancia del municipio.
- Establecer estrategias para viabilizar el ingreso de los niños y niñas beneficiarios de la modalidad, que cumplen los 5 años, al sistema educativo.
- Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones, y desde allí articular las acciones de atención integral a la primera infancia desde la participación en redes sociales y comunitarias.
- Promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración.
- Construir en forma participativa con el talento humano, padres de familia las niñas y niños, el pacto de convivencia.

- Organizar los procesos administrativos de acuerdo a la modalidad de atención y coordinar el manejo financiero de la unidad de servicios con el auxiliar administrativo.

- Orientar y coordinar los procesos de pedagógicos

- Promover y facilitar la participación del equipo de la unidad de servicios en los procesos formativos para la cualificación del talento humano

- Propiciar espacios que favorezcan la motivación, comunicación y organización de los agentes educativos.

- Propiciar espacios para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilizarían de experiencias exitosas de los agentes educativos

- Llevar un registro y documentar las acciones realizadas durante los encuentros educativos, centrándose en el rol desempeñado por los docentes.

- Coordinar con los docentes la distribución utilización y conservación del material educativo de consumo y el duradero.

- Orientar las estrategias para que la caracterización de los niños y niñas, las familias y la comunidad sea eficiente, gestionando una recolección de datos veraz y oportuna para su posterior análisis y la formulación de la propuesta de formación y acompañamiento.

- Establecer alianzas interinstitucionales con entidades u organismos del municipio para promover el trabajo en red entre las familias y las organizaciones sociales y comunitarias.

- Orientar los procesos formativos y de acompañamiento a familias.

- Analizar el contexto e identificar amenazas y oportunidades para potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas de manera coordinada con las familias y las comunidades.

- Promover que los agentes educativos implementen los pilares de la educación (Arte, Juego, Exploración del Medio y Literatura) de acuerdo con el proyecto pedagógico.

- Fomentar a través de los agentes educativos la participación de las niñas y los niños en el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía desde la primera infancia.

- Garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato, y la atención con amor sea de la más alta calidad

La persona antes mencionada, ejecutó el contrato relacionado anteriormente, el cual fue ejecutado, pagado a satisfacción. Actualmente no tiene vínculo con la entidad.

La presente certificación se expide a petición de la interesada a los 26 días del mes de Noviembre de 2021.

Atentamente,

KARIME DURAN RUBIO
Representante Legal

800220054-3

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION DESARROLLO Y VIDA CERTIFICA QUE:

Que la señora **LEIDY LAURA AREVALO ARTETA**, identificada con la cédula de ciudadanía **No 1044391779** de Juan de Acosta, prestó sus servicios para **LA FUNDACIÓN DESARROLLO Y VIDA**, en el centro de Desarrollo Infantil Modalidad Familiar **DIMF Armonía Familiar**, ubicado en el Municipio de Juan de Acosta, desempeñándose como Coordinadora desde el 02 de Enero de 2017 hasta el 15 de Diciembre de 2017 mediante un contrato por prestación de servicios desempeñando las siguientes funciones:

- Liderar el diseño participativo e implementación del plan Operativo de Atención Integral (POAI) de la modalidad, acorde con la política pública, las orientaciones pedagógicas definidas desde el nivel nacional, y las características individuales y culturales de los niños, las niñas y sus familias.
- Coordinar y monitorear las funciones del equipo humano a su cargo, promoviendo permanentemente la participación, innovación y formación del equipo.
- Coordinar la sistematización de la información sobre la implementación de la atención a la primera infancia, para dar cuenta de los resultados de la modalidad hacia el cumplimiento de las Realizaciones.
- Participar en las mesas de primera infancia del municipio.
- Establecer estrategias para viabilizar el ingreso de los niños y niñas beneficiarios de la modalidad, que cumplen los 5 años, al sistema educativo.
- Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones, y desde allí articular las acciones de atención integral a la primera infancia desde la participación en redes sociales y comunitarias.
- Promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración.
- Construir en forma participativa con el talento humano, padres de familia las niñas y niños, el pacto de convivencia.

- Organizar los procesos administrativos de acuerdo a la modalidad de atención y coordinar el manejo financiero de la unidad de servicios con el auxiliar administrativo.

- Orientar y coordinar los procesos de pedagógicos

- Promover y facilitar la participación del equipo de la unidad de servicios en los procesos formativos para la cualificación del talento humano

- Propiciar espacios que favorezcan la motivación, comunicación y organización de los agentes educativos.

- Propiciar espacios para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilizarían de experiencias exitosas de los agentes educativos

- Llevar un registro y documentar las acciones realizadas durante los encuentros educativos, centrándose en el rol desempeñado por los docentes.

- Coordinar con los docentes la distribución utilización y conservación del material educativo de consumo y el duradero.

- Orientar las estrategias para que la caracterización de los niños y niñas, las familias y la comunidad sea eficiente, gestionando una recolección de datos veraz y oportuna para su posterior análisis y la formulación de la propuesta de formación y acompañamiento.

- Establecer alianzas interinstitucionales con entidades u organismos del municipio para promover el trabajo en red entre las familias y las organizaciones sociales y comunitarias.

- Orientar los procesos formativos y de acompañamiento a familias.

- Analizar el contexto e identificar amenazas y oportunidades para potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas de manera coordinada con las familias y las comunidades.

- Promover que los agentes educativos implementen los pilares de la educación (Arte, Juego, Exploración del Medio y Literatura) de acuerdo con el proyecto pedagógico.

- Fomentar a través de los agentes educativos la participación de las niñas y los niños en el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía desde la primera infancia.

- Garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato, y la atención con amor sea de la más alta calidad

La persona antes mencionada, ejecutó el contrato relacionado anteriormente, el cual fue ejecutado, pagado a satisfacción. Actualmente no tiene vínculo con la entidad.

La presente certificación se expide a petición de la interesada a los 26 días del mes de Noviembre de 2021.

Atentamente,

KARIME DURAN RUBIO
Representante Legal

800220054-3

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION DESARROLLO Y VIDA CERTIFICA QUE:

Que la señora **LEIDY LAURA AREVALO ARTETA**, identificada con la cédula de ciudadanía **No 1044391779** de Juan de Acosta, prestó sus servicios para **LA FUNDACIÓN DESARROLLO Y VIDA**, en el centro de Desarrollo Infantil Modalidad Familiar **DIMF Armonía Familiar**, ubicado en el Municipio de Juan de Acosta, desempeñándose como Coordinadora desde el 16 de Enero de 2018 hasta el 30 de Noviembre de 2018 mediante un contrato por prestación de servicios desempeñando las siguientes funciones:

- Liderar el diseño participativo e implementación del plan Operativo de Atención Integral (POAI) de la modalidad, acorde con la política pública, las orientaciones pedagógicas definidas desde el nivel nacional, y las características individuales y culturales de los niños, las niñas y sus familias.
- Coordinar y monitorear las funciones del equipo humano a su cargo, promoviendo permanentemente la participación, innovación y formación del equipo.
- Coordinar la sistematización de la información sobre la implementación de la atención a la primera infancia, para dar cuenta de los resultados de la modalidad hacia el cumplimiento de las Realizaciones.
- Participar en las mesas de primera infancia del municipio.
- Establecer estrategias para viabilizar el ingreso de los niños y niñas beneficiarios de la modalidad, que cumplen los 5 años, al sistema educativo.
- Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones, y desde allí articular las acciones de atención integral a la primera infancia desde la participación en redes sociales y comunitarias.
- Promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración.
- Construir en forma participativa con el talento humano, padres de familia las niñas y niños, el pacto de convivencia.

- Organizar los procesos administrativos de acuerdo a la modalidad de atención y coordinar el manejo financiero de la unidad de servicios con el auxiliar administrativo.

- Orientar y coordinar los procesos de pedagógicos

- Promover y facilitar la participación del equipo de la unidad de servicios en los procesos formativos para la cualificación del talento humano

- Propiciar espacios que favorezcan la motivación, comunicación y organización de los agentes educativos.

- Propiciar espacios para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilizarían de experiencias exitosas de los agentes educativos

- Llevar un registro y documentar las acciones realizadas durante los encuentros educativos, centrándose en el rol desempeñado por los docentes.

- Coordinar con los docentes la distribución utilización y conservación del material educativo de consumo y el duradero.

- Orientar las estrategias para que la caracterización de los niños y niñas, las familias y la comunidad sea eficiente, gestionando una recolección de datos veraz y oportuna para su posterior análisis y la formulación de la propuesta de formación y acompañamiento.

- Establecer alianzas interinstitucionales con entidades u organismos del municipio para promover el trabajo en red entre las familias y las organizaciones sociales y comunitarias.

- Orientar los procesos formativos y de acompañamiento a familias.

- Analizar el contexto e identificar amenazas y oportunidades para potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas de manera coordinada con las familias y las comunidades.

- Promover que los agentes educativos implementen los pilares de la educación (Arte, Juego, Exploración del Medio y Literatura) de acuerdo con el proyecto pedagógico.

- Fomentar a través de los agentes educativos la participación de las niñas y los niños en el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía desde la primera infancia.

- Garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato, y la atención con amor sea de la más alta calidad

La persona antes mencionada, ejecutó el contrato relacionado anteriormente, el cual fue ejecutado, pagado a satisfacción. Actualmente no tiene vínculo con la entidad.

La presente certificación se expide a petición de la interesada a los 26 días del mes de Noviembre de 2021.

Atentamente,

KARIME DURAN RUBIO
Representante Legal

800220054-3

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION DESARROLLO Y VIDA CERTIFICA QUE:

Que la señora **LEIDY LAURA AREVALO ARTETA**, identificada con la cédula de ciudadanía **No 1044391779** de Juan de Acosta, prestó sus servicios para **LA FUNDACIÓN DESARROLLO Y VIDA**, en el centro de Desarrollo Infantil Modalidad Familiar **DIMF Armonía Familiar**, ubicado en el Municipio de Juan de Acosta, desempeñándose como Coordinadora desde el 21 de Enero de 2020 hasta el 30 de Diciembre de 2020 mediante un contrato por prestación de servicios desempeñando las siguientes funciones:

- Liderar el diseño participativo e implementación del plan Operativo de Atención Integral (POAI) de la modalidad, acorde con la política pública, las orientaciones pedagógicas definidas desde el nivel nacional, y las características individuales y culturales de los niños, las niñas y sus familias.
- Coordinar y monitorear las funciones del equipo humano a su cargo, promoviendo permanentemente la participación, innovación y formación del equipo.
- Coordinar la sistematización de la información sobre la implementación de la atención a la primera infancia, para dar cuenta de los resultados de la modalidad hacia el cumplimiento de las Realizaciones.
- Participar en las mesas de primera infancia del municipio.
- Establecer estrategias para viabilizar el ingreso de los niños y niñas beneficiarios de la modalidad, que cumplen los 5 años, al sistema educativo.
- Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones, y desde allí articular las acciones de atención integral a la primera infancia desde la participación en redes sociales y comunitarias.
- Promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración.
- Construir en forma participativa con el talento humano, padres de familia las niñas y niños, el pacto de convivencia.

- Organizar los procesos administrativos de acuerdo a la modalidad de atención y coordinar el manejo financiero de la unidad de servicios con el auxiliar administrativo.

- Orientar y coordinar los procesos de pedagógicos

- Promover y facilitar la participación del equipo de la unidad de servicios en los procesos formativos para la cualificación del talento humano

- Propiciar espacios que favorezcan la motivación, comunicación y organización de los agentes educativos.

- Propiciar espacios para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilizarían de experiencias exitosas de los agentes educativos

- Llevar un registro y documentar las acciones realizadas durante los encuentros educativos, centrándose en el rol desempeñado por los docentes.

- Coordinar con los docentes la distribución utilización y conservación del material educativo de consumo y el duradero.

- Orientar las estrategias para que la caracterización de los niños y niñas, las familias y la comunidad sea eficiente, gestionando una recolección de datos veraz y oportuna para su posterior análisis y la formulación de la propuesta de formación y acompañamiento.

- Establecer alianzas interinstitucionales con entidades u organismos del municipio para promover el trabajo en red entre las familias y las organizaciones sociales y comunitarias.

- Orientar los procesos formativos y de acompañamiento a familias.

- Analizar el contexto e identificar amenazas y oportunidades para potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas de manera coordinada con las familias y las comunidades.

- Promover que los agentes educativos implementen los pilares de la educación (Arte, Juego, Exploración del Medio y Literatura) de acuerdo con el proyecto pedagógico.

- Fomentar a través de los agentes educativos la participación de las niñas y los niños en el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía desde la primera infancia.

- Garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato, y la atención con amor sea de la más alta calidad

La persona antes mencionada, ejecutó el contrato relacionado anteriormente, el cual fue ejecutado, pagado a satisfacción. Actualmente no tiene vínculo con la entidad.

La presente certificación se expide a petición de la interesada a los 26 días del mes de Noviembre de 2021.

Atentamente,

KARIME DURAN RUBIO
Representante Legal

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
DE LA FUNDACIÓN DASEIN

C E R T I F I C A

Que LEIDY LAURA AREVALO ARTETA, mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificada con Cedula de Ciudadanía No 1.044.391.779, prestó sus servicios en la unidad MUNDO DE COLORES Modalidad Institucional -CDI-, desempeñando el cargo de COORDINADORA en el marco del contrato de servicios de educación inicial y atención integral a la primera infancia liderado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Regional Atlántico) No 08001292021.

PERIODOS LABORADOS

- 23 de marzo del 2021 hasta 30 de diciembre del 2021

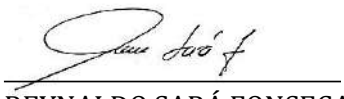
FUNCIONES

- Asesorar para que los lineamientos técnicos del contrato con el ICB se cumplan dentro del plazo establecido por el ICBF en la unidad de servicio.
- Sistematizar la información sobre la implementación de la atención a la primera infancia.
- Participar en los comités técnicos en representación de la EAS cuando dé lugar y aportar al ICBF la información técnica que evidencien la prestación del servicio.
- Realizar las acciones requeridas para promover la garantía de derechos de los niños, niñas y madres gestantes y lactante de la unidad de servicio.
- Adelantar las acciones para el seguimiento a la vulneración de derechos y velar por las gestiones con las entidades competentes cuando haya lugar
- Realizar el seguimiento y notificar a la EAS de las novedades que se presenten durante la prestación del servicio en la unidad.
- Colaborar en las respuestas oportuna, pertinente y veraz a las inquietudes de las familias y comunidad, con respecto a la prestación del servicio.
- Coadyuvar en la formulación de soluciones en los hallazgos reportados en el seguimiento y supervisión del contrato y los que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control que haya lugar.
- Informar a la EAS y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, las situaciones atípicas o extraordinarias presentadas durante la prestación del servicio

que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual o la vida y la integridad de los beneficiarios.
- Presentar informes mensuales de gestión con los entregables que evidencien las acciones ejecutadas
- Velar por el buen uso y custodia de la dotación disponible en las unidades de servicio

Se resalta que desarrolló sus funciones con responsabilidad y profesionalismo.

Se expide el presente documento a petición de la parte interesada y se firma en Barranquilla a los 17 días de junio de 2022.



REYNALDO SARÁ FONSECA
Representante Legal
FUNDACION DASEIN

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
DE LA FUNDACIÓN DASEIN

C E R T I F I C A

Que LEIDY LAURA AREVALO ARTETA, mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificada con Cedula de Ciudadanía No 1.044.391.779, prestó sus servicios en la unidad MUNDO DE COLORES Modalidad Institucional -CDI-, desempeñando el cargo de COORDINADORA en el marco del contrato de servicios de educación inicial y atención integral a la primera infancia liderado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Regional Atlántico) No 08001292021.

PERIODOS LABORADOS

- 01 de febrero del 2022 hasta 10 de junio del 2022

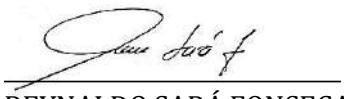
FUNCIONES

- Asesorar para que los lineamientos técnicos del contrato con el ICB se cumplan dentro del plazo establecido por el ICBF en la unidad de servicio.
- Sistematizar la información sobre la implementación de la atención a la primera infancia.
- Participar en los comités técnicos en representación de la EAS cuando dé lugar y aportar al ICBF la información técnica que evidencien la prestación del servicio.
- Realizar las acciones requeridas para promover la garantía de derechos de los niños, niñas y madres gestantes y lactante de la unidad de servicio.
- Adelantar las acciones para el seguimiento a la vulneración de derechos y velar por las gestiones con las entidades competentes cuando haya lugar
- Realizar el seguimiento y notificar a la EAS de las novedades que se presenten durante la prestación del servicio en la unidad.
- Colaborar en las respuestas oportuna, pertinente y veraz a las inquietudes de las familias y comunidad, con respecto a la prestación del servicio.
- Coadyuvar en la formulación de soluciones en los hallazgos reportados en el seguimiento y supervisión del contrato y los que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control que haya lugar.
- Informar a la EAS y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, las situaciones atípicas o extraordinarias presentadas durante la prestación del servicio

que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual o la vida y la integridad de los beneficiarios.
- Presentar informes mensuales de gestión con los entregables que evidencien las acciones ejecutadas
- Velar por el buen uso y custodia de la dotación disponible en las unidades de servicio

Se resalta que desarrolló sus funciones con responsabilidad y profesionalismo.

Se expide el presente documento a petición de la parte interesada y se firma en Barranquilla a los 17 días de junio de 2022.



REYNALDO SARÁ FONSECA
Representante Legal
FUNDACION DASEIN

800220054-3

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION DESARROLLO Y VIDA
CERTIFICA:

Que la Sra. **LEIDY LAURA AREVALO ARTETA**, identificada con cedula de ciudadanía **N°1.044.391.779** de Juan de Acosta, laboró para la **Fundación Desarrollo y Vida** identificada con **NIT 800.220.054-3** desempeñándose en el cargo de Coordinadora, mediante un contrato por prestación de servicios independiente desde el 28 de Junio de 2022 hasta el 15 de Diciembre de 2022, en el programa de primera infancia Centro de Desarrollo Integral modalidad Institucional **CDI MUNDO FELIZ DE LA PRIMERA INFANCIA** del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar **(ICBF)** operado por la Fundación Desarrollo y vida, Desarrollando las siguientes funciones:

1. Liderar el diseño participativo e implementación del plan Operativo de Atención Integral (POAI) de la modalidad, acorde con la política pública, las orientaciones pedagógicas definidas desde el nivel nacional, y las características individuales y culturales de los niños, las niñas y sus familias.
2. Coordinar y monitorear las funciones del equipo humano a su cargo, promoviendo permanentemente la participación, innovación y formación del equipo.
3. Coordinar la sistematización de la información sobre la implementación de la atención a la primera infancia.
4. Participar en las mesas de primera infancia del municipio.
5. Establecer estrategias para viabilizar el ingreso de los niños y niñas beneficiarios de la modalidad, que cumplen los 5 años, al sistema educativo.
6. Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones, y desde allí articular las acciones de atención integral a la primera infancia desde la participación en redes sociales y comunitarias.
7. Promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración.

8. Construir en forma participativa con el talento humano, padres de familia las niñas y niños, el pacto de convivencia.
9. Organizar los procesos administrativos de acuerdo a la modalidad de atención.
10. Orientar y coordinar los procesos de pedagógicos
11. Promover y facilitar la participación del equipo de la unidad de servicios en los procesos formativos para la cualificación del talento humano.
12. Propiciar espacios que favorezcan la motivación, comunicación y organización de los agentes educativos.
13. Propiciar espacios para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilización de experiencias exitosas de los agentes educativos
14. Llevar un registro y documentar las acciones realizadas durante los encuentros educativos, centrándose en el rol desempeñado por los docentes.
15. Coordinar con los docentes la distribución utilización y conservación del material educativo de consumo y el duradero.
16. Orientar las estrategias para que la caracterización de los niños y niñas, las familias y la comunidad sea eficiente, gestionando una recolección de datos veraz y oportuna para su posterior análisis y la formulación de la propuesta de formación y acompañamiento.
17. Establecer alianzas interinstitucionales con entidades u organismos del municipio para promover el trabajo en red entre las familias y las organizaciones sociales y comunitarias.
18. Orientar los procesos formativos y de acompañamiento a familias.
19. Analizar el contexto e identificar amenazas y oportunidades para potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas de manera coordinada con las familias y las comunidades.
20. Promover que los agentes educativos implementen los pilares de la educación (Arte, Juego, Exploración del Medio y Literatura) de acuerdo con el proyecto pedagógico.
21. Fomentar a través de los agentes educativos la participación de las niñas y los niños en el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía desde la primera infancia.
22. Garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato, y la atención con amor sea de la más alta calidad.

800220054-3

El centro de desarrollo está ubicado en el municipio de Galapa, localidad de Mundo Feliz.

Se expide la presente certificación a petición de la parte interesada en Barranquilla a los 11 días del mes de Enero de 2023.

Atentamente,



KARIME AYDE DURAN RUBIO
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION DESARROLLO Y VIDA

800220054-3

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION DESARROLLO Y VIDA CERTIFICA QUE:

Que la señora **LEIDY LAURA AREVALO ARTETA**, identificada con la cédula de ciudadanía **No 1044391779** de Juan de Acosta, prestó sus servicios para **LA FUNDACIÓN DESARROLLO Y VIDA**, en el centro de Desarrollo Infantil Modalidad Institucional **CDI El Mundo Feliz de la Primera Infancia** ubicado en el Municipio de Galapa, desempeñándose como Coordinadora desde el 28 de Junio de 2022 hasta la fecha, mediante un contrato por prestación de servicios desempeñando las siguientes funciones:

- Liderar el diseño participativo e implementación del plan Operativo de Atención Integral (POAI) de la modalidad, acorde con la política pública, las orientaciones pedagógicas definidas desde el nivel nacional, y las características individuales y culturales de los niños, las niñas y sus familias.
- Coordinar y monitorear las funciones del equipo humano a su cargo, promoviendo permanentemente la participación, innovación y formación del equipo.
- Coordinar la sistematización de la información sobre la implementación de la atención a la primera infancia, para dar cuenta de los resultados de la modalidad hacia el cumplimiento de las Realizaciones.
- Participar en las mesas de primera infancia del municipio.
- Establecer estrategias para viabilizar el ingreso de los niños y niñas beneficiarios de la modalidad, que cumplen los 5 años, al sistema educativo.
- Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones, y desde allí articular las acciones de atención integral a la primera infancia desde la participación en redes sociales y comunitarias.
- Promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración.
- Construir en forma participativa con el talento humano, padres de familia las niñas y niños, el pacto de convivencia.

- Organizar los procesos administrativos de acuerdo a la modalidad de atención y coordinar el manejo financiero de la unidad de servicios con el auxiliar administrativo.

- Orientar y coordinar los procesos de pedagógicos

- Promover y facilitar la participación del equipo de la unidad de servicios en los procesos formativos para la cualificación del talento humano

- Propiciar espacios que favorezcan la motivación, comunicación y organización de los agentes educativos.

- Propiciar espacios para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilizarían de experiencias exitosas de los agentes educativos

- Llevar un registro y documentar las acciones realizadas durante los encuentros educativos, centrándose en el rol desempeñado por los docentes.

- Coordinar con los docentes la distribución utilización y conservación del material educativo de consumo y el duradero.

- Orientar las estrategias para que la caracterización de los niños y niñas, las familias y la comunidad sea eficiente, gestionando una recolección de datos veraz y oportuna para su posterior análisis y la formulación de la propuesta de formación y acompañamiento.

- Establecer alianzas interinstitucionales con entidades u organismos del municipio para promover el trabajo en red entre las familias y las organizaciones sociales y comunitarias.

- Orientar los procesos formativos y de acompañamiento a familias.

- Analizar el contexto e identificar amenazas y oportunidades para potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas de manera coordinada con las familias y las comunidades.

- Promover que los agentes educativos implementen los pilares de la educación (Arte, Juego, Exploración del Medio y Literatura) de acuerdo con el proyecto pedagógico.

- Fomentar a través de los agentes educativos la participación de las niñas y los niños en el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía desde la primera infancia.

- Garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato, y la atención con amor sea de la más alta calidad

La persona antes mencionada, ejecutó el contrato relacionado anteriormente, el cual fue ejecutado, pagado a satisfacción. Actualmente no tiene vínculo con la entidad.

La presente certificación se expide a petición de la interesada a los 11 días del mes de septiembre de 2023.

Atentamente,

KARIME DURAN RUBIO
Representante Legal

Santa Teresa de Jesús
I. P. S.
NIT.:900273552-1

LA QUE SUSCRIBE, COORDINADORA DE LA IPS SANTA TERESA DE JESUS

HACE CONSTAR QUE:

Que la Sra. LEIDY LAURA AREVALO ARTETA, identificada con el número de cédula 1.044.391.779 de Juan de Acosta, atlántico. Presta sus servicios en mi representada como PROFESIONAL EN PSICOLOGIA, bajo la metodología ABA, haciéndose cargo terapias de rehabilitación en usuarios con diferentes trastornos neurológicos y del comportamiento, desde el 15 de septiembre del 2012 hasta 15 septiembre 2015, mostrando un alto nivel de compromiso, responsabilidad, puntualidad, conocimiento y eficiencia.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado para los fines que estime por conveniente.

Juan de Acosta, 20 de octubre del 2015.

MARISOL ECHEVERRIA
COORDINADORA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
MARQUEZ	DE LA HOZ	LORAINE MARIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1001866552 — *SEXO*: F (X) M ( ) — *NACIONALIDAD*: COL. (X) EXTRANJERO ( ) — *PAÍS*: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 02 MES 06 AÑO 2000

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ATLÁNTICO

MUNICIPIO SABANALARGA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 20 - 12A 07 BARRIO NUEVA ESPERANZA

PAÍS COLOMBIA DEPTO ATLÁNTICO

MUNICIPIO USIACURÍ

TELÉFONO 8755745 EMAIL loremd026@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO*	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2016
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
PREGRADO	8	X		TRABAJO SOCIAL	12	2020	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
INGLÉS		X			X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE USIACURI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* USIACURÍ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	09	*Año* 2022	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO	*DEPENDENCIA* COMISARIA DE FAMILIA					*DIRECCIÓN* CALLE 14 - 15 16 BARRIO CENTRO					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE USIACURI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* USIACURÍ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	07	*Año* 2022	*Día*	11	*Mes*	09	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO	*DEPENDENCIA* COMISARIA DE FAMILIA					*DIRECCIÓN*					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE USIACURI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* USIACURÍ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	27	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO	*DEPENDENCIA* COMISARIA DE FAMILIA					*DIRECCIÓN* CALLE 14 - 15 16 Barrio Centro					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE USIACURI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* USIACURÍ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	10	*Año* 2021	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO	*DEPENDENCIA* COMISARIA DE FAMILIA					*DIRECCIÓN* CALLE 14 - 15 16 Barrio Centro					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE USIACURI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* USIACURÍ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	08	*Año* 2021	*Día*	15	*Mes*	10	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO	*DEPENDENCIA* COMISARIA DE FAMILIA					*DIRECCIÓN* CALLE 14 - 15 16 Barrio centro					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE USIACURI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* USIACURÍ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	02	*Año* 2021	*Día*	15	*Mes*	07	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO	*DEPENDENCIA* COMISARIA DE FAMILIA					*DIRECCIÓN* CALLE 14 - 15 16 Barrio Centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	02	*Año* 2020	*Día*	03	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TRABAJADORA SOCIAL PRACTICANTE	*DEPENDENCIA* CIISO					*DIRECCIÓN* CALLE 68 - 53 56						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	2	5

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

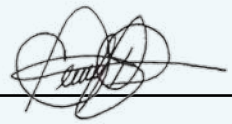
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.001.866.552

MARQUEZ DE LA HOZ

APELLIDOS

LORAINE MARIA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-JUN-2000

SABANALARGA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

05-JUL-2018 USIACURI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-0306100-01024576-F-1001866552-20180723 0062002113A 1 50120970

COPIA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14918575840

(415)7707212489984(8020) 000001491857584 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 1 8 6 6 5 5 2	5	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 1 8 6 6 5 5 2	2 0 1 8 0 7 0 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Usiacurí 8 4 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARQUEZ	DE LA HOZ	LORAINE	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Usiacurí 8 4 9

41. Dirección principal: CR 20 # 12 - 07

42. Correo electrónico: loremd026@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 8 2 0 6 0	3 2 4 3 1 7 5 9 1 3	3 0 4 5 6 5 7 7 0 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 2 0	2 0 2 1 0 3 0 5					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha 2023 - 06 - 05 / 17 : 13: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MARQUEZ DE LA HOZ LORAINE MARIA
985. Cargo Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 05-06-2023 05:13:23PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:06:17 AM horas del 02/06/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1001866552**

Apellidos y Nombres: **MARQUEZ DE LA HOZ LORAINE MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS NDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad icial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

:a consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica 'a el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

:iene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

República de Colombia

Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 5424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1318 de noviembre 15 de 1972

Confiere el título de

Trabajadora Social

Programa Acreditado de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional
Resolución No. 00296 de enero 17 de 2017

A LORAINE MARIA MARQUEZ DE LA HOZ

Documento de identificación C.C.No. 1.001.866.552

En testimonio se expide el presente Diploma en Barranquilla, a los 13 días del mes de Agosto de 2021 y lo refrenda con las firmas de rigor.

Rector

Secretaria General

Decano

Registrado en el Folio No. 110 del Libro de Diplomas 24 Secretaría General de la Universidad

36673

02931

ACTA DE GRADO AG-110-489

En Barranquilla, Departamento del Atlántico, República de Colombia, a los trece (13) días del mes de agosto del año 2021, se efectuó la ceremonia de graduación de:

MARQUEZ DE LA HOZ LORAINE MARIA

*Documento de identificación N° **1001866552***

Quien ha cumplido los requisitos legales y académicos establecidos para recibir el título.

La ceremonia de grado fue presidida por el Sr. Rector, doctor José Consuegra Bolívar, en asocio del Decano de la Facultad y actuó como Secretaria General la Ingeniera Rosario García González.

*Habiéndose tomado el juramento de rigor por parte del Sr. Rector, se le hizo entrega del diploma correspondiente identificado con el número **36673**, que le acredita como:*

TRABAJADORA SOCIAL

Para constancia se extiende y firma la presente acta.

Firmado: Doctor José Consuegra Bolívar, Rector; Porfirio Andrés Bayuelo Schoonewolff, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y Rosario García González, Secretaria General.

Es fiel copia tomada del acta original de la ceremonia de grados AG-110, en lo pertinente. Registrado en el folio No.110, del libro de diplomas No.84, de la Secretaría General de la Universidad.

Dado en la Universidad Simón Bolívar, a los trece (13) días del mes de agosto de 2021.

ROSARIO GARCÍA GONZÁLEZ
Secretaria General

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
SECRETARIA GENERAL

Barranquilla, agosto 13 de 2021.

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
BARRANQUILLA Y CÚCUTA - COLOMBIA | VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE POR
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Resolución 22015, del 15 de diciembre de 2016

LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN

CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL "JOSÉ CONSUEGRA HIGGINS"

CERTIFICA QUE:

LORAINE MARÍA MÁRQUEZ DE LA HOZ, identificada con C.C. No. 1.001.866.552 y con Código Estudiantil N.° 20171584024, del programa académico de Trabajo Social, realizó su Práctica Profesional II en el programa de Innovación Social: Salud, Familia y Entorno, durante el segundo período académico de 2020, en el marco del proyecto: "*Fortalecimiento de Usiacurí. Destino turístico Sostenible*".

Dado en Barranquilla a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020).

Firman:

LILIA CAMPO TERNERA
Directora
Centro de Investigación e Innovación Social "José Consuegra Higgins"

JUANDAVID ROMERO ESCUDERO
Profesor asignado a Innovación Social.
Programa Salud, Familia y Entorno.

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Barranquilla y Cúcuta - Colombia

Tu Universidad

La Universidad Simón Bolívar a través del Centro de Investigación e Innovación Social "José Consuegra Higgins" adscrito a la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión.

Otorga Reconocimiento a:

LORAINE MARÍA MÁRQUEZ DE LA HOZ

C.C. 1.001.866.552

Estudiante del Programa Académico de Trabajo Social quien se destacó por su compromiso y aporte en el proyecto

"Fortalecimiento de Usiacurí Destino Turístico Sostenible"

Dado en Barranquilla, a los 10 días del mes de diciembre de 2020

Lilia Campo Ternera
Directora
Centro de Investigación e Innovación Social "José Consuegra Higgins

Juandavid Romero Escudero
Profesor Asignado.
Programa de Innovación Social "Salud Familia y Entorno".

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

LORAINE MARIA MARQUEZ DE LA HOZ

Con Tarjeta de Identidad No. 1.001.866.552

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Usiacuri,
a los veintidos (22) días del mes de noviembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
JHON DERLYNG CARDONA DELGADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JHON DERLYNG CARDONA DELGADO
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL
REGIONAL ATLÁNTICO

26255865 - 22/11/2016
No y FECHA REGISTRO

República de Colombia

Institución Educativa Nuestra Señora del Tránsito

Usiacurí – Atlántico

Aprobado según Resolución No. 01269 de Noviembre 30 de 2006.

Emanada de la Secretaría de Educación Departamental

Confiere a:

Loraine María Márquez De la Hoz

T.I # 1.001.866.552 de Usiacurí

El Título de:

Bachiller Académico

Con

Profundización en Emprendimiento Empresarial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA NTRA. SRA. DEL TRANSITO
RECTOR
USIACURI ATLANTICO

Rector

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA NTRA. SRA. DEL TRANSITO
SECRETARIA
USIACURI ATLANTICO

Secretaria

Institución Educativa Nuestra Señora del Transito
Usiacurí

Libro No. 1 Acta No. 39

Folio No. 78 Registro No. 60

FUNDACION SEMILLAS
DE LA ARBOLEDAD SOL

CERTIFICADO LABORAL

La suscrita representante legal NICOLL PAOLA SANDOVAL RAMIREZ identificada con cédula de Ciudadanía No. 1.140.890.781 de la FUNDACION SEMILLAS DE LA ARBOLEDA.SOL, identificada con NIT No. 900.713.982 - 2, certifica que la señora LORAINE MARIA MARQUEZ DE LA HOZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.001.866.552 de Usiacuri, prestó sus servicios profesionales como **TRABAJADORA SOCIAL** en el área de planeación de los siguientes proyectos ejecutados por nuestra fundación.

EXPERIENCIA ACREDITADA

PROYECTO	CARGO	PERÍODO	FUNCIONES DESARROLLADAS
ATLÁNTICO ME CUIDA	Psicóloga En el área de planeación	Del 12 de septiembre de 2022 al 20 de diciembre de 2022	Planeación y ejecución para las actividades de acompañamiento psicosocial; realización de talleres comunitarios; orientación a beneficiarios; seguimiento a actividades de fortalecimiento familiar y comunitario
PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL TERRITORIO ATLANTICENSE	Psicóloga En el área de planeación	Del 12 de septiembre de 2022 al 20 de diciembre de 2022	Planeación y desarrollo de estrategias de prevención de violencia intrafamiliar; ejecución de jornadas de sensibilización; orientación psicosocial a familias; promoción de rutas de atención; apoyo en actividades de intervención social.

Durante la ejecución de los proyectos antes relacionados, la profesional participó en actividades de planeación, ejecución y seguimiento de programas de intervención social dirigidos a población vulnerable, cumpliendo satisfactoriamente con las responsabilidades asignadas y demostrando compromiso, responsabilidad y capacidad técnica.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada para los fines que estime pertinentes.

Se firma en Barranquilla, al primer (01) día del mes de febrero de 2023.

Nicoll Sandoval P

NICOLL PAOLA SANDOVAL RAMIREZ
Representante Legal
Cédula de Ciudadanía No. 1.140.890.781 De Barranquilla-Atlántico